

Ref: 0216.

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Departamento Activo de Planeación

Recibe: [Signature] Fecha: 22-03-2026

Hora: _____ No. Radicac: _____



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 1004 de 2026-01-23 cuyo Objeto: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

Yopal, 25 de Marzo del 2026.

Sr(a)

GUILLERMO ALBERTO PÉREZ TORRES
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) POLÍTICA SECTORIAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-DAP-CDPSP-090-2026 1004 de 2026-01-23.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 24/01/2026 hasta 23/02/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2026-01-24

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-07-23

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-07-23

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$34.984.860,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$34.984.860,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 1004 de 2026-01-23 cuyo Objeto: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

Hasta la fecha 23/02/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1004 presenta una ejecución del 16.66% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$34.984.860,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$34.984.860,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
POR EJECUTAR	\$29.154.050,00		
TOTAL	\$34.984.860,00	\$0,00	\$5.830.810,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: \$5.830.810,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar análisis estratégico de los instrumentos de seguimiento a los planes de ordenamiento territorial que actualmente desarrolla el departamento. 2. Consolidar un formato de expediente municipal propuesto que garantice la articulación de los avances en cada administración en coherencia con los momentos de ejecución de los planes de ordenamiento de los municipios. 3. Establecer indicadores físicos y financieros mínimos para facilitar el seguimiento en los diferentes momentos de la ejecución del POT. 4. Realizar 6 asistencias técnicas que permitan socializar y realizar ajustes al formato de expediente propuesto con el equipo técnico del proyecto de ordenamiento de Casanare. 5. Desarrollar documentos de análisis que permitan evidenciar el avance del plan de ordenamiento departamental teniendo como soporte el avance de ejecución de los planes de desarrollo de las vigencias de corto y mediano plazo. 6. Realizar un ejercicio piloto, implementando el formato de articulación de los POT's municipales con el Departamental en tres (3) municipios con Pot vigentes. 7). Asistir y participar en las reuniones y/o mesas de trabajo y/o espacios que se generen para fortalecer la socialización del Potcas y la revisión o actualización del los Pot municipales.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento	16.6	1



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 1004 de 2026-01-23 cuyo Objeto: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

<p>de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial. Con el fin de brindar apoyo a los municipios en el seguimiento a la ejecución de proceso de revisión y actualización de los POT de los municipios del Departamento, realicé búsqueda en las páginas oficiales y en los documentos actuales de la gobernación de Casanare y de algunos municipios del departamento para establecer los instrumentos que en este momento se están utilizando para el seguimiento que están en el marco de la selección de información con respecto a seguimiento y evaluación de los planes de ordenamiento en el departamento de Casanare, formulando matriz con la información base del municipio de Yopal, Monterrey y Chámeza, con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad.. Se anexa Matriz de recopilación de información</p>		
<p>Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial. Con el fin de aportar a la actividad de seguimiento a los POT municipales revisé los formatos que actualmente se están utilizando en el marco del seguimiento a los planes de ordenamiento en específico a los departamentales, el formato de expediente municipal a nivel de departamento no esta consolidado, pero se descargaron los que actualmente utilizan el ministerio de vivienda, Ciudad y territorio y el formato que actualmente utiliza y esta publicado en la página. Así mismo el formato que actualmente esta publicado en la pagina oficial de la alcaldia de Yopal, para su análisis comparativo, con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad Organice archivo base con los documentos y formatos hallados. Se anexa 1. Formato expediente municipal Yopal 2. Formato expediente base ministerio de vivienda</p>	16.6	2
<p>Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento</p>	16.6	3



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 1004 de 2026-01-23 cuyo Objeto: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

<p>de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial. Con el fin de realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales Descargue documento POTDCAS aprobado e inicie desglose del mismo con el fin de evidenciar el alcance de los componentes y los indicadores que puedes definir en las diferentes etapas de la ejecución, con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad. Se anexa documentos descargados. Descargue documento POD aprobado e inicie desglose del mismo con el fin de evidenciar el alcance de los componentes y los indicadores que puedes definir en las diferentes etapas de la ejecución https://yopal.gov.co/POTYopal/#/division/Documentos/1/1 https://minvivienda.gov.co/seguimiento-ejecucion-empalme/herramienta-informe-de-ejecucion-y-seguimiento-del-pot DOCUMENTOS - POTDCAS - OneDrive</p>		
<p>4Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial En el marco del cumplimiento de la actividad programada se encuentra en fase de desarrollo y recopilación de información base que permita contar con soportes para adelantar de manera progresiva y articulada las acciones preparatorias que permitirán crear un cronograma con los profesionales del proyecto y de los municipios que de acuerdo al análisis documental apliquen al proceso de asistencia, análisis y consolidación de la información requerida para la estructuración del documento técnico que permita establecer estado de la implementación del expediente municipal en cada municipio y en el departamento. Se realizó asistencia técnica en los procesos asociados a la Formulación del Plan Parcial de renovación urbana "Centenario" y la definición de la ejecución de las Cargas para la gobernación de Casanare. Se anexa soporte de reunión virtual y documento de presentación del PPRU CENTENARIO</p>	16.6	4
<p>En ejecución de la actividad No 4. Realizar 6 asistencias técnicas que permitan socializar y realizar ajustes al formato de expediente propuesto con el equipo técnico del proyecto de ordenamiento de Casanare Presenta un avance del 16,6 %% Desarrollar documentos de análisis que permitan evidenciar el avance del plan de ordenamiento departamental teniendo como soporte el avance de ejecución de los planes de desarrollo de las vigencias de corto y mediano plazo. Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está</p>	16.6	5

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 1004 de 2026-01-23 cuyo Objeto: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

<p>encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial. Realice análisis base sobre los contenidos que conforman el PODCAS y se estructuró el formato para realizar revisión por componente del plan de ordenamiento. Recopilé los planes de desarrollo los municipios, propuestos en el ejercicio piloto, Plan de desarrollo Yopal, Plan de desarrollo departamental, Plan de desarrollo del municipio de Chámeza y plan de desarrollo del municipio de Monterrey, con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad Realice análisis base sobre los contenidos que conforman el PODCAS y se estructuró el formato para realizar revisión por componente del plan de ordenamiento. Recopilé los planes de desarrollo los municipios, propuestos en el ejercicio piloto, Plan de desarrollo Yopal, Plan de desarrollo departamental, Plan de desarrollo del municipio de Chámeza y plan de desarrollo del municipio de Monterrey. SE ANEXAN archivos con 5.1.1 Planes de desarrollo actuales, Departamento de Casanare, "OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024-2027" Municipio de Yopal, Municipio de Monterrey y municipio de Chameza</p>		
<p>6.1. En cumplimiento de la actividad N° 6 se encuentra en un 16,6 % de ejecución con la realización de 6. Realizar un ejercicio piloto, implementando el formato de articulación de los POT's municipales con el Departamental en tres (3) municipios con Pot vigentes. Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial Recopile los planes indicativos de los planes de desarrollo actuales de los 3 municipios y la gobernación de Casanare, como base para contar con los indicadores establecidos de seguimiento al plan de desarrollo vigente y línea base para tener en cuenta la ejecución actual de los planes de desarrollo, y su impacto en el avance y cumplimiento del POT de cada municipio, con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad Recopile los planes indicativos de los planes de desarrollo actuales de los 3 municipios y la gobernación de Casanare, como base para contar con los indicadores establecidos de seguimiento al plan de desarrollo vigente y línea para tener en cuenta a la ejecución actual de los planes de desarrollo. Se anexa Plan Indicativo Plan de desarrollo Departamental, Oportunidades para Casanare, Plan Indicativo Plan de desarrollo Municipio de Yopal, Plan indicativo plan de desarrollo municipio de Monterrey, Plan indicativo de Chámeza.</p>	16.6	6
<p>Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de</p>	16.6	7



INFORME DE ACTIVIDADES

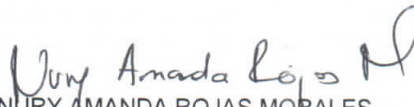
FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 1004 de 2026-01-23 cuyo Objeto: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

<p>Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial. Durante el presente Periodo se apoyó la revisión de la articulación entre plan de desarrollo departamental y las cargas propuestas a ejecutar por parte de la gobernación de Casanare en el marco de la aprobación del Plan parcial de renovación Urbana "CENTENARIO", con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad. Se anexa. Copia del acta soporte para la aprobación del decreto del Plan Parcial de renovación Urbana PPRU, que hace parte del plan de ordenamiento de Yopal.</p>		
---	--	--

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,


NURY AMANDA ROJAS MORALES
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


GUILLERMO ALBERTO PÉREZ TORRES
Supervisor(a)



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 1004 de 2026-01-23 cuyo Objeto: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

V.ºB.º:

**INFORME DE ACTIVIDADES N° 01
de 06**

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

N° DEL CONTRATO Y FECHA	SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 No interno 1004 de 23/01/2026
VALOR DEL CONTRATO	\$ 34.984.860,00
CONTRATISTA	NURY AMANDA ROJAS MORALES
N° DE IDENTIFICACIÓN	23.810.544
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR	GUILLERMO PEREZ
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE AGOSTO DE 2026
PERIODO DEL INFORME	23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD N°	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS Y/O SOPORTES
1. Realizar análisis estratégico de los instrumentos de seguimiento a los planes de ordenamiento territorial que actualmente desarrolla el departamento.	Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a:	Matriz de seguimiento a la recopilación de información base para realizar el análisis estratégico a los instrumentos de seguimiento a los POT.

ACTIVIDAD N°	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS Y/O SOPORTES
	<p>Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial.</p> <p>Con el fin de brindar apoyo a los municipios en el seguimiento a la ejecución de proceso de revisión y actualización de los POT de los municipios del Departamento, realicé búsqueda en las páginas oficiales y en los documentos actuales de la gobernación de Casanare y de algunos municipios del departamento para establecer los instrumentos que en este momento se están utilizando para el seguimiento que están en el marco de la selección de información con respecto a seguimiento y evaluación de los planes de ordenamiento en el departamento de Casanare, formulando matriz con la información base del municipio de Yopal, Monterrey y Chámeza, con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad.</p>	<p>1. Form expe e muni Yopa 2. Form expe e minis</p>
<p>2. Consolidar un formato de expediente municipal propuesto que garantice la articulación de los avances en cada administración en coherencia con los momentos de ejecución de los planes de</p>	<p>Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Oportunidades para Casanare”, cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda,</p>	<p>1. Formato expedient e municipal Yopal 2. Formato expedient e base ministerio</p>

ACTIVIDAD N°	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS Y/O SOPORTES
ordenamiento de los municipios	<p>ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial.</p> <p>Con el fin de aportar a la actividad de seguimiento a los POT municipales revisé los formatos que actualmente se están utilizando en el marco del seguimiento a los planes de ordenamiento en específico a los departamentales, el formato de expediente municipal a nivel de departamento no esta consolidado, pero se descargaron los que actualmente utilizan el ministerio de vivienda, Ciudad y territorio y el formato que actualmente utiliza y esta publicado en la página. Así mismo el formato que actualmente esta publicado en la pagina oficial de la alcaldía de Yopal, para su análisis comparativo, con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad.</p>	de vivienda
3. Establecer indicadores físicos y financieros mínimos para facilitar el seguimiento en los diferentes momentos de la ejecución del POT.	Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de	https://yopal.gov.co/POTYopal/#/division/Documentos/1/1 https://minvivienda.gov.co/seguimie

ACTIVIDAD N°	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS Y/O SOPORTES
	<p>Desarrollo Departamental 2024–2027 “Oportunidades para Casanare”, cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial.</p> <p>Con el fin de realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales Descargue documento POTDCAS aprobado e inicie desglose del mismo con el fin de evidenciar el alcance de los componentes y los indicadores que puedes definir en las diferentes etapas de la ejecución, con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad.</p>	<p>nto-ejecucion-empalme/herramienta-informe-de-ejecucion-y-seguimiento-del-pot</p> <p>DOCUMENTOS - POTDCAS - OneDrive</p>
<p>4. Seis (6) asistencias técnicas realizadas, que permitan socializar y realizar ajustes al formato de expediente propuesto con el Equipo técnico del</p>	<p>Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Oportunidades para Casanare”,</p>	

Alcalde
Bernardo Perez Fonseca
"Plan de Desarrollo Municipal" 2024 - 2027

CHAMEZA

Alcaldia de

2024-2027

ALCALDIA DE CHAMEZA - PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 - 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casasare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casasare.gov.co, CODIGO POSTAL: 856030, CEL: 3144208153
 52 / 200

Respecto del registro de consumo de Sustancias Psico activas en el Municipio de Chameza, se establece subregistro con un caso diagnosticado.

Fuente: Repostorio de datos Min salud para ASIS 2023.

CICLO VITAL	GRAN CAUSA	SUBCAUSA	FRECUENCIA 2020-2023
Adolescencia	OS - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	1
Juventud	OS - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	2
Juventud	OS - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	G40-G47 TRASTORNOS EPISÓDICOS Y PAROXÍSTICOS	2
Adultez	OS - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	G40-G47 TRASTORNOS EPISÓDICOS Y PAROXÍSTICOS	1
Adultez	OS - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	G448 - OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	1
Mayor	OS - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	T041 G40-G47 TRASTORNOS EPISÓDICOS Y PAROXÍSTICOS	1

Tabla 18. Enfermedades Mentales, según gran causa y sub causa, Chameza 2020 - 2023

Enfermedades Mentales. En atención a los reportes del sistema de información del Ministerio de Salud y la protección social, se establece una precaria notificación y clasificación de los eventos en salud mental. En el periodo 2020 - 2023 se han registrado en dicho sistema de información.

1.5.1.14 Morbilidad según eventos de Salud Mental en el Municipio de Chameza.

Fuente: Repostorio de datos Min salud para ASIS 2023.

GRAN CAUSA	SUB CAUSA	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	211	12	146	171	8	546
2. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	96	11	94	75	14	290
3. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	57	8	28	52	9	154
4. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	11	2	23	26	1	63
5. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	52	12	25	28	1	118
6. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	38	1	12	23	4	78
7. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	36	2	6	22	4	70
8. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	32	2	6	22	4	66
9. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	26	1	14	17	8	66
10. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	46	4	4	13	8	75
11. Trastornos mentales y del comportamiento	Trastornos mentales y del comportamiento	24	3	1	17	4	59

Tabla 17. Primeras 10 causas de morbilidad en el grupo poblacional de Persona Mayor, según clasificación por grandes causas y sub-causas, Chameza 2019 - 2023

Plan De Desarrollo Municipal
 "MI COMPROMISO ES DE CORAZON"
 2024 - 2027

Handwritten marks and scribbles on the left margin.



Diagonal 15 N. 15 - 21 Piso 2 Yopal - Casanare Teléfono: 6334309 • E-Mail: sec-ecolec@concejo-yopal-casanare.gov.co
 Página Web: www.concejo-yopal-casanare.gov.co



Diagonal 15 N. 15 - 21 Piso 2 Yopal - Casanare Teléfono: 6334309 • E-Mail: sec-ecolec@concejo-yopal-casanare.gov.co
 Página Web: www.concejo-yopal-casanare.gov.co



La principal indicación trazada por el Alcalde Municipal, es que el proceso de construcción del plan de Desarrollo, se adelantará a través de un alto contenido participativo y bajo un espíritu cronograma, por lo cual, todo el equipo de gobierno se involucró en la fase de construcción apoyando los ejercicios de participación que se realizaron tanto en el territorio como sectoralmente, a fin de recolectar directamente de los distintos actores, sus necesidades y expectativas, como insumo vital para la construcción del Plan. Así mismo, se estructuró una agenda de trabajo al interior de cada dependencia y entidad descentralizada para la elaboración del diagnóstico, el contenido estratégico y programático, con el apoyo de profesionales del equipo técnico de la Secretaría de Planeación.


Desde luego, la base programática fundamental del Plan es el programa de gobierno "Yopal, con calidad de vida 2024-2027", que el Alcalde Municipal, Marco Tulio Ruiz Riaño, inscribió ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, en su aspiración a la Alcaldía de Yopal para el periodo 2024-2027, la cual fue referendada por 44.498 ciudadanos que respaldaron con un voto mayoritario a esta propuesta, el pasado 29 de octubre de 2023.


El Plan de Desarrollo Municipal "YOPAL PARA TODOS" 2024-2027, constituye la principal herramienta de gobierno, estableciendo las prioridades de gestión y la orientación de la inversión pública municipal durante el cuatrienio 2024-2027. Esta herramienta fue construida a través de un proceso metodológico y ampliamente participativo, con base en las directrices trazadas por el Alcalde Municipal y la Secretaría de Planeación, acorde con los lineamientos legales previstos en las Leyes 152 de 1994 y 2058 de 2020, la normativa que rige a cada uno de los sectores de inversión, las orientaciones conceptuales y metodológicas definidas por el Departamento Nacional de Planeación -DNP, así como la herramienta del Sistema de Planeación territorial-SisPT y manual de clasificación programático del gasto.

1. PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
1.1 FUNDAMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 1°. Adoprase el Plan de Desarrollo Municipal "YOPAL PARA TODOS" 2024-2027, el cual se detalla a continuación:

ACUERDA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Código: GPAR-04	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Código: GPAR-04
	PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO Versión: 04	PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO Versión: 04
	Aprobación: 01-01-2022	Aprobación: 01-01-2022

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Código: GPAR-04	ACUERDO MUNICIPAL Aprobación: 01-01-2022
	PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO Versión: 04	ACUERDO MUNICIPAL Aprobación: 01-01-2022

Handwritten mark.



Página Web: www.municipio-yopal-casanare.gov.co

Ciudad 15 N.º 25 - 21 Piso 2 Yopal - Casanare Teléfono: 6534309 • E-Mail: sec-educ@concejo-yopal-casanare.gov.co

Que el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal "YOPAL PARA TODOS" 2024-2027, contó con una amplia y masiva participación de la comunidad en las siete (7) comunas, once (11) corregimientos que tiene el municipio de Yopal y de los sectores representativos del deporte, cultura, turismo, salud, educación, comercio, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, seguridad, gestión del riesgo, institucional, sindicatos y consejo municipal de desarrollo rural, OSIGD, mujer, juventud, niñas, niños y adolescentes, personas en condición de discapacidad, adulto mayor. Todo ello, acompañado de un ejercicio participativo al interior de la Administración

que se debe realizar para su elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control. Los planes de desarrollo para la Nación y las entidades territoriales, indicando el procedimiento mediante la Ley 152 de 1994, se establecieron normas sobre planeación y formulación de planes de desarrollo para su elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control.

Que mediante la Ley 152 de 1994, se establecieron normas sobre planeación y formulación de planes de desarrollo para la Nación y las entidades territoriales, indicando el procedimiento mediante la Ley 152 de 1994, se establecieron normas sobre planeación y formulación de planes de desarrollo para su elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el inciso 2º del artículo 339 de la Constitución Política de Colombia expresa que las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desarrollo adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley, desamparado de los recursos que les hayan sido asignados por la Constitución y la ley.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, señala que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de Obras Públicas.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, señala que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de Obras Públicas.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, particularmente las conferidas en los artículos 313, 339 y 342 de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994, el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL,
 PARA TODOS" 2024-2027,
 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YOPAL
 DEL 15 DE MAYO DE 2024
 ACUERDO 002

	ACUERDO MUNICIPAL	Adopción: 01-01-2022
	PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO	Versión: 04
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: OPA-R-04



	ACUERDO MUNICIPAL	Adopción: 01-01-2022
	PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO	Versión: 04
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: OPA-R-04

Realice análisis base sobre los contenidos que conforman el PODCAS y se estructuró el formato para realizar revisión por componente del plan de ordenamiento.

Recopile los planes de desarrollo los municipios, propuestos en el ejercicio piloto, Plan de desarrollo Yopal, Plan de desarrollo departamental, Plan de desarrollo del municipio de Chámeza y plan de desarrollo del municipio de Monterrey,

5.1.1 Planes de desarrollo actuales, Departamento de Casanare, "OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024-2027" Municipio de Yopal, Municipio de Monterrey y municipio de Chameza

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NH. 800.228.493 - 1

ORDENANZA N. 008 DE 2024
(31 DE MAYO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "OPORTUNIDADES PARA CASANARE"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 300, el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y lo contenido en la Ley 152 de 1994


ORDENA:

ARTICULO 1. - ADOPCION DEL PLAN: Adóptese el Plan de Desarrollo Departamental "OPORTUNIDADES PARA CASANARE" para el periodo 2024-2027.

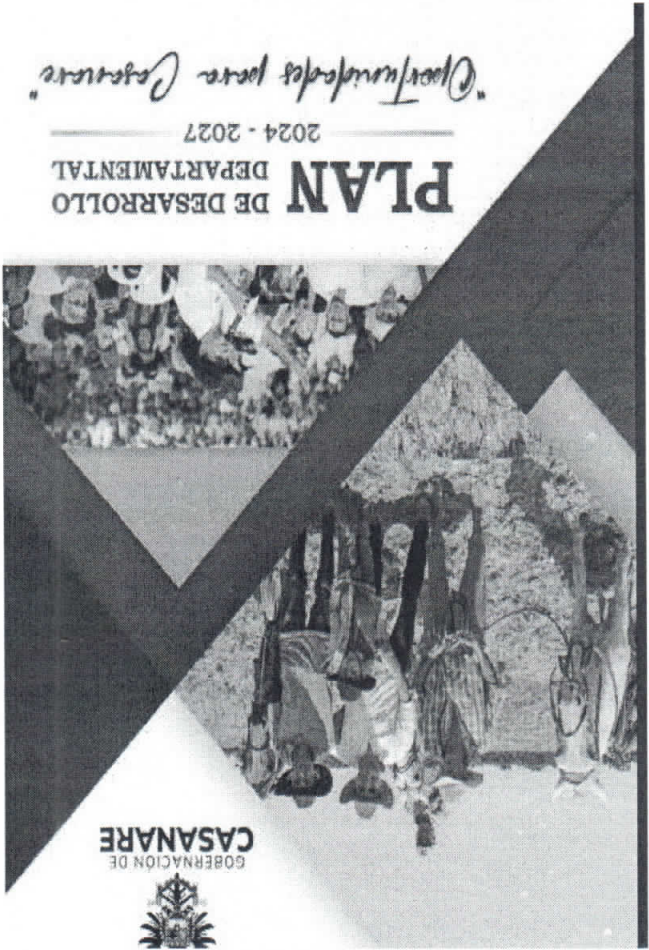
ARTICULO 2. - OBJETIVOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2024-2027, titulado "Oportunidades para Casanare", se concibe en estricto cumplimiento de los Artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994. Este plan traza una hoja de ruta precisa hacia la realización del Casanare que aspiramos, visualizando al Departamento como un ente transformado y líder en el desarrollo territorial. Se busca un Casanare próspero, productivo, equitativo y ambientalmente sostenible. Casanare próspero, productivo, equitativo y ambientalmente sostenible, donde el crecimiento económico se entrelace de manera integral con el bienestar social inclusivo de sus habitantes, abordando los ejes humanos, socioculturales, políticas y ambientales. Además, se enfatiza en el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la lucha contra la corrupción.

ARTICULO 3. - CONTENIDO DEL PLAN: Para lograr estos objetivos, el plan se ha estructurado e integrado en cinco (5) capítulos fundamentales, a saber:

* 1er Capítulo. Bases del Plan: Diagnóstico Sectorial y Balance cimientos del Plan de Desarrollo Departamental "Oportunidades para Casanare" para el periodo 2024-2027, a través de la presentación de los marcos conceptual, legal y metodológico que guían su formulación. Se



CASANARE
GOBERNACIÓN DE



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2024 - 2027
"Oportunidades para Casanare"

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
CALLE 27 No. 25-18 Barrio Páramo - Teléfono: 832857 - CASANARE
13 de 2024

5. Desarrollar documentos de análisis que permitan evidenciar el avance del plan de ordenamiento departamental teniendo como soporte el avance de ejecución de los planes de desarrollo de las vigencias de corto y mediano plazo

ACTIVIDAD 5

Realizar 6 asistencias técnicas que permitan socializar y realizar ajustes al formato de expediente propuesto con el equipo técnico del proyecto de ordenamiento de Casanare. Estas asistencias se realizarán en el segundo mes de ejecución de acuerdo a la revisión de los formatos actuales de expedientes municipales

ACTIVIDAD 4

El desarrollo de la estructura ambiental del Departamento permitirá ayudar al crecimiento económico y social, utilizando las sinergias entre el sector público, privado, y organizaciones sociales; a través la cooperación de estos sectores de manera que logren trazas objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas comunes; en procura de la utilización eficiente y sostenible del suelo, en armonía con el medio ambiente, las tradiciones históricas y culturales.

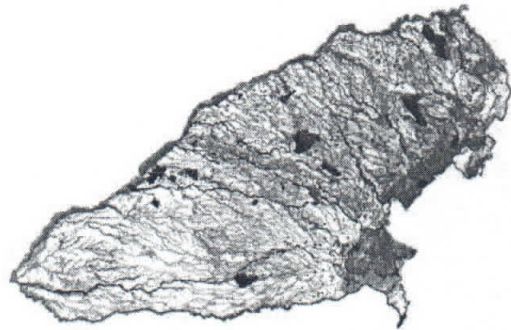


Figura No. 2 Estructura Ecológica Principal Departamental.

La EEP corresponde al conjunto de ecosistemas naturales y semi-naturales que tienen una localización, extensión, conexiones y estado de salud, tales que garantiza el mantenimiento de la integridad de la biodiversidad la provisión de servicios ambientales (agua, suelos, recursos biológicos y clima), como medida para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes y la perpetuación de la vida.

Artículo 14. ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL- EEP

Subcapítulo 1. SISTEMA AMBIENTAL/ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL EN EL MOT Cada uno de estos sistemas se encuentra identificados y delimitados en la cartografía de soporte de este Plan, conforme con las condiciones incorporadas en esta Ordenanza.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE - POTDCAS".

PROYECTO DE ORDENANZA N° DE

PROYECTO DE ORDENANZA
F.O.-S.U.-05
29-01-2014
V. 02



Parágrafo. Corresponde a los municipios definir áreas de conexión de sus espacios públicos y sus sistemas de movilidad con los senderos ambientales y los ámbitos de valor ambiental, de manera que se integren a la EEP.

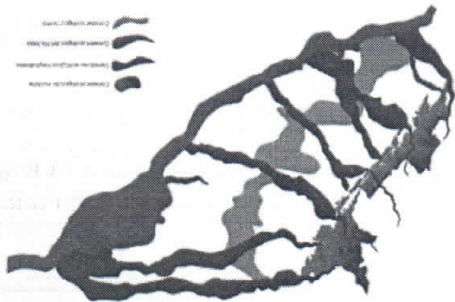


Figura No. 3 Modelo de Ocupación Deseado Corredores Ecológicos

1. La consolidación de un cinturón ambiental departamental ligado a los Ríos Meta y Casanare y las áreas de montaña al norte, que enmarca un sistema de corredores hídricos y paisajísticos que integran la sabana y la montaña.
2. La dinámica e integración de los elementos ambientales a las dinámicas de los centros poblados y las áreas rurales.
3. La conectividad de los elementos de Espacio Público con los corredores ambientales que parten desde los núcleos urbanos que bienen límite con los principales ríos, volviéndose áreas de disfrute del paisaje cultural, con alto nivel de conectividad y cobertura.

Para lograr lo anterior, el MOT formula:

El MOT prevé la integración funcional y espacial de ríos y humedales con los Parques Nacionales, en especial El Cocuy y el Paramo de Pisba al norte, El Tiparó al suroccidente y los páramos de Chingaza, Sumapaz al suroccidente, entre otros.

Artículo 15. INTEGRACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL PROPUESTA

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE - POTDCAS".

PROYECTO DE ORDENANZA N° DE

V. 02



ACTIVIDAD 3



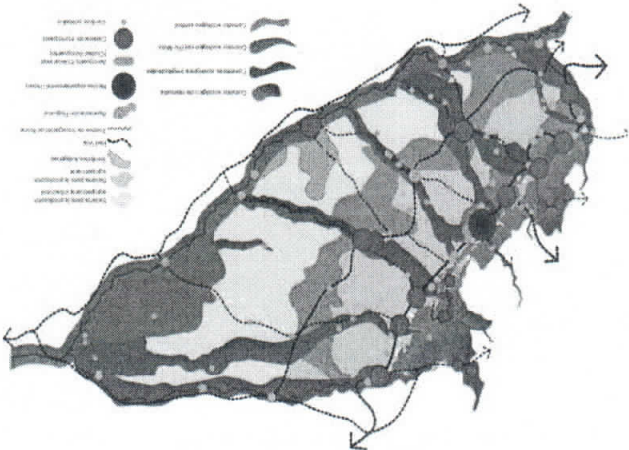
PROYECTO DE ORDENANZA
F.O.-S.I-05
29-01-2014
V. 02

PROYECTO DE ORDENANZA N° DE

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE - POTDCAS"

100 60 - 01

Figura No. 1 Modelo de Ocupación Deseado Departamental



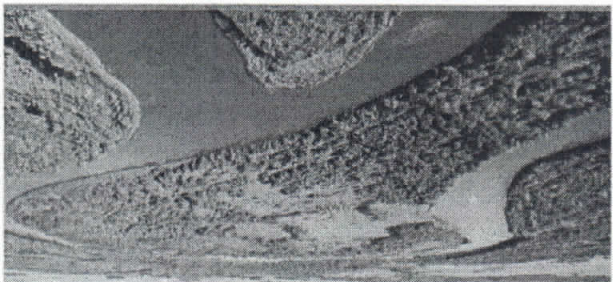
CAPITULO II. SISTEMAS ESTRUCTURANTES DEL MODELO DE OCUPACION DESEADO

Artículo 13. SISTEMAS ESTRUCTURANTES

Corresponden a la infraestructura requerida para que los diferentes asentamientos y actividades humanas puedan tener lugar en el territorio de manera eficiente, sostenible y accesible a todos sus habitantes. Los sistemas que estructuran el ordenamiento territorial del Departamento del Casanare corresponden al Sistema de Asentamientos, Sistema de Infraestructura Ecológica Principal, Sistema de Asentamientos, Sistema de Infraestructura, Sistema de Gestión del Riesgo y Sistema de Subregiones.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE - POTDCAS

Gobernador de Casanare
SALOMON ANDRES SANABRIA CHACON



Casanare www.casanare.gov.co - 2893930@casanare.gov.co
Carrera 20 N° 8 - 02 Cod. Postal 850001 Tel. 6336339 Ext. 1701 - 1702 Yopal - Casanare

Casanare www.casanare.gov.co - 2893930@casanare.gov.co
Carrera 20 N° 8 - 02 Cod. Postal 850001 Tel. 6336339 Ext. 1701 - 1702 Yopal - Casanare

ACTIVIDAD 3

El diagnóstico. El modelo permite materializar y desarrollar la visión territorial departamental de largo plazo concertada.

El MCT se describe y detalla en el Documento Técnico DTS y se identifica en la planimetría anexa al Plan, que hace parte integral de la presente Ordenanza. El MCT se resume y conceptualiza con base en ejes territoriales, objetivos asociados al modelo territorial y líneas estratégicas.

Artículo 9. EJE TERRITORIAL "AGUA"

El agua es un elemento determinante para la vida, la sostenibilidad y la identidad del Departamento; además de ser el elemento base para el ordenamiento territorial. Para lograr lo anterior, se han asociado a este eje territorial los siguientes objetivos y líneas estratégicas:

OBJETIVOS

1.1. Protección de ecosistemas estratégicos y la biodiversidad	1. Potenciar el recurso del agua como activo departamental y motor del desarrollo
1.2. Salvaguarda de los ambientes que hacen parte del ciclo del agua.	
1.3. Desarrollo de conectividad ambiental	

2.1. Oferta de servicios ecosistémicos ambientales.	2. Posicionar el agua y la biodiversidad asociada como elemento de base para la oferta turística.
2.2. Definición y conformación de corredores ambientales.	
2.3. Generación de infraestructura dirigida al cuidado y soporte de servicios ecosistémicos.	
2.4. Generación de infraestructura y sistemas de movilidad que permitan el acceso y disfrute de los ambientes del agua.	
2.5. Generación de infraestructura hotelera.	
2.6. Generación de servicios y equipamientos en torno al agua.	
2.7. Programa departamental de turismo de naturaleza, ecoturismo, científico, turismo de aventura, turismo de bienestar, turismo rural (agroturismo) y turismo cultural.	

3.1. Desarrollo de la gestión de amenaza (vulnerabilidad y riesgo)	3. Lograr una gestión responsable y sostenible del agua
3.2. Control de los procesos de ocupación de las áreas inundables y de ronda.	
3.3. Control de vertimientos de aguas residuales en ríos, quebradas y humedales.	
3.4. Reforestación, recuperación y restauración adecuada y responsable.	
3.5. Producción de energías limpias.	

ACTIVIDAD 3



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT 800228493-1



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT 800228493-1

- 3. Sostenibilidad: En el desarrollo de los programas, proyectos y estrategias contempladas en el POTDCA se conciliará el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.
- 4. Participación: En el desarrollo de los programas, proyectos y estrategias contempladas en el POTDCA se promoverá la participación, concertación y cooperación, para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.
- 5. Solidaridad y Equidad Territorial: En el desarrollo de los programas, proyectos y estrategias contempladas en el POTDCA se concertará el desarrollo de actividades que permitan contribuir al desarrollo armónico del territorio departamental, apoyando aquellas entidades de menor desarrollo, en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la población.
- 6. Diversidad e Inclusión: El desarrollo del POTDCA reconocerá las diferencias geográficas, institucionales, económicas, sociales, étnicas y culturales del departamento, en un marco de inclusión y garantía de derechos.
- 7. Paz y Convivencia: La ejecución del POTDCA promoverá y reconocerá los esfuerzos de convivencia pacífica en el territorio e impulsará políticas y programas de desarrollo para la construcción de la paz, el fortalecimiento del tejido social y la legitimidad del Estado.

Artículo 3. PROPOSITOS

Los propositos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Casanare - POTDCA- son:

- 1. Assumir las competencias asignadas por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial - LOT, para el proceso de ordenamiento y planeamiento territorial a escala departamental.
- 2. Establecer directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad del territorio departamental, con el fin de determinar los escenarios de uso y ocupación del espacio de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, potencialidades y limitantes biotécnicos, económicos y culturales.
- 3. Definir las políticas de asentamientos poblacionales y centros urbanos, de tal manera

Los objetivos específicos del POTDCA son:

Artículo 6. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL POTDCA

- 1. Ordenar el territorio en torno al agua, de manera que este recurso se vuelva el articulador del desarrollo económico, social y productivo del Departamento.
- 2. Aprovechar las características culturales y paisajísticas del territorio, donde se destaque la singularidad de la actividad lanera, repercutiendo en el mejoramiento del capital y bienestar humano.
- 3. Reducir las desigualdades en la calidad de vida de los habitantes del departamento, generando mayores capacidades y oportunidades para la superación de la pobreza y demás limitantes de desarrollo.
- 4. Consolidar una estructura funcional urbano-rural, que potencie la calidad de vida de los habitantes del Departamento y la integre a las dinámicas regionales.

Artículo 7. CONTENIDO DEL POTDCA

El POTDCA desarrollará los criterios, etapas y contenidos del Acuerdo N° 10 de 2016 de la COT Nacional en el marco de las competencias departamentales en las respectivas áreas temáticas que en dicho acuerdo se describen, tal como se evidencia en los documentos anexos a la presente ordenanza.

PARAGRAFO. Para cumplir los objetivos, el POTDCA fue construido mediante un proceso de participación, divulgación y concertación donde se socializó con diversos actores y en distintos escenarios las visiones contempladas, las cuales pueden constatare en el Producto 3.1 denominado "Documento con memorias técnicas del proceso de capacitación, socialización y divulgación del plan".

TÍTULO II. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MOT DEL CASANARE Y SISTEMAS ESTRUCTURANTES

CAPÍTULO I. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MOT DEL CASANARE, EJES TERRITORIALES, OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS.

Artículo 8. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -MOT- DESEADO

El MOT es la síntesis espacializada de los principales lineamientos sobre la forma futura de ocupación deseada del territorio departamental, posibilitando la concreción de los objetivos y metas con respecto a los componentes estructurantes y a sus interrelaciones identificadas en

ACTIVIDAD 3

Establecer indicadores físicos y financieros mínimos para facilitar el seguimiento en los diferentes momentos de la ejecución del POT.

Descargue documento POD aprobado e inicie desglose del mismo con el fin de evidenciar el alcance de los componentes y los indicadores que puedes definir en las diferentes etapas de la ejecución

<https://yopal.gov.co/POTyopa/#/division/Documentos/1/1>

[https://minvivienda.gov.co/seguimiento-ejecucion-empalme/herramienta-informe-de-ejecucion-y-seguimiento-](https://minvivienda.gov.co/seguimiento-ejecucion-empalme/herramienta-informe-de-ejecucion-y-seguimiento-del-pot)

DOCUMENTOS - POTDAS - OneDrive



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT 800228493-1

ORDENANZA No. 030 DE 2021

(27 de diciembre de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE – POTDAS”.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en los artículos 209, 298, 288, numeral 3 del artículo 300 y el numeral 4 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y en las competencias en materia de ordenamiento territorial contempladas en los artículos 1, 22, 26 y 28 de la Ley 1454 de 2011 y el Acuerdo 10 de 2016 de la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial -COT.

ORDENA

TÍTULO I. ADOPCIÓN, PRINCIPIOS, PROPÓSITO, DEFINICIONES, OBJETIVOS Y CONTENIDO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CASANARE.

CAPÍTULO I. ADOPCIÓN, PRINCIPIOS, PROPÓSITO, DEFINICIONES

Artículo 1. ADOCIÓN.

Adoptar el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental - POTDAS para el periodo 2020 – 2035, como el instrumento de planificación del ordenamiento territorial departamental, que comprende un conjunto de herramientas articuladas y armonizadas, tales como el modelo de ordenamiento territorial deseado, directrices, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de impacto territorial supramunicipal con una perspectiva de largo plazo.

Artículo 2. PRINCIPIOS

Los principios considerados en el proceso de ordenamiento territorial del Departamento de Casanare son los contenidos en el artículo 3 de la Ley 1454 de 2011, en especial los siguientes:


1. Autonomía: los 19 entes territoriales y los territorios indígenas del departamento, gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la Ley. Toda acción del Departamento relacionada con el Ordenamiento Territorial Departamental, respeta este principio constitucional.
2. Descentralización. El POTDAS promoverá una mayor capacidad de planeación.

Handwritten marks and scribbles on the left margin.

Formulario de lineamientos - Ordenamiento Territorial		INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	
132	¿Su municipio ha implementado instrumentos de gestión?	Seleccione	
133	Indique cuáles han sido los instrumentos de gestión de suelo que han sido adoptados en su municipio (seleccione hasta 5 opciones).		
134	Indique en qué estado se encuentran los instrumentos de gestión de suelo (seleccione hasta 3 opciones).		
135	¿La administración tiene procesos de adquisición de suelo en curso?	Seleccione	
136	Indique los principales problemas que tiene el municipio para implementar instrumentos de gestión de suelo (responda otras, ¿Cuáles?)		
137	¿Existen un proceso de revisión o formulación de EOT/PBOT/POT en curso?		
138	Indique el año de vencimiento vigente de largo plazo territorial de su municipio o distrito?		

REVISIONES AL POT		INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	
19	Si el proceso de revisión no ha culminado, ¿Qué actividades o trámites faltan por hacer? (Seleccione hasta 6 opciones)	Sin respuesta	
20	Durante esta administración, ¿se han adelantado estudios técnicos como Insumo para la revisión del EOT/PBOT/POT?	Sin respuesta	
21	¿Qué insumos técnicos se han adelantado?	Sin respuesta	
22	¿Cuáles han sido las fuentes de financiación para adelantar dichos insumos técnicos? (Seleccione hasta 5 opciones)	Sin respuesta	
23	Si respondió otras, ¿Cuáles?	Sin respuesta	

ACTIVIDAD 2		INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	
11	Indique el año de vencimiento vigente de largo plazo territorial de su municipio o distrito?	Sin respuesta	
12	¿Se han realizado revisiones al plan de ordenamiento territorial de su municipio o distrito?	Sin respuesta	
13	¿Cuál fue el motivo de la revisión?	Sin respuesta	
14	Tipo y número del Acto administrativo de la revisión del POT	Sin respuesta	
15	Fecha de adopción de la revisión del POT	Sin respuesta	
16	¿Cuál fue la fuente de financiación de la revisión? (Seleccione hasta 6 opciones)	Sin respuesta	
17	¿Existe un proceso de revisión o formulación de EOT/PBOT/POT en curso?	Sin respuesta	
18	¿Cuál es el motivo de la revisión?	Sin respuesta	



ACTIVIDAD 2

Formulario de lineamientos de Ordenamiento Territorial

INSTRUMENTOS GESTION
RESUMEN GESTION
SEGUIMIENTO AL POT
SEGUIMIENTO AL POT (2)

PROGRAMA	PROYECTO	URGENCIA	TEMA/CA	COGEO INICIATIVA POT (cuando aplica)	LIMIDAD DE INICIATIVA	META DEL PROYECTO	ELEGIRADO	POR EJECUTAR	FORCENTRAL DE ESTADO
101	101.1	Alta	Seguridad						
102	102.1	Alta	Seguridad						
103	103.1	Alta	Seguridad						
104	104.1	Alta	Seguridad						
105	105.1	Alta	Seguridad						

INSTRUMENTOS GESTION
RESUMEN GESTION
SEGUIMIENTO AL POT
SEGUIMIENTO AL POT (2)

DATOS GENERALES	
1	Correo electrónico de la persona que diligencia el formulario
2	Cargo de la persona que diligencia el formulario
3	Departamento
4	Municipio
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
5	¿El municipio cuenta con EOT/PBOT/POT adoptado?
6	¿Mediante qué tipo de instrumento se adoptó el Plan?
7	Tipo y número del Acto administrativo de adopción del POT
8	Fecha de adopción del instrumento
9	Indique el año de vencimiento vigencia de corto plazo
10	Indique el año de vencimiento vigencia de mediano plazo

INSTRUMENTOS FINANCIACION
INSTRUMENTOS GESTION
RESUMEN GESTION
SEGUIMIENTO AL POT
SEGUIMIENTO AL POT

ADOPCIÓN DEL POT	
5	¿El municipio cuenta con EOT/PBOT/POT adoptado?
6	¿Mediante qué tipo de instrumento se adoptó el Plan?
7	Tipo y número del Acto administrativo de adopción del POT
8	Fecha de adopción del instrumento
9	Indique el año de vencimiento vigencia de corto plazo
10	Indique el año de vencimiento vigencia de mediano plazo

Formulario de lineamientos de lineamientos de Ordenamiento Territorial
Vivienda

INSTRUMENTOS GESTION
RESUMEN GESTION
SEGUIMIENTO AL POT
SEGUIMIENTO AL POT (2)

1- Diligencie la información solicitada para cada proyecto

2- El sistema puede cargar varios proyectos, por lo que un programa se puede registrar las veces que sea necesario.

3- El sistema puede cargar varios proyectos, por lo que un programa se puede registrar las veces que sea necesario.

4- Si el municipio cuenta con más de 100 proyectos, diligencie solamente hasta el número de proyectos que contenga el Plan de Ordenamiento Territorial de su Municipio.

5- El formulario contiene 100 filas (una por proyecto). No es necesario diligenciar todos. Diligencie solamente hasta el número de proyectos que contenga el Plan de Ordenamiento Territorial de su Municipio.

6- Es posible mostrar el avance del proyecto tanto desde el valor asignado en dinero, como desde su ejecución en unidad de medida especial. En ese caso el proyecto se reportará 2 veces.

Formulario de lineamientos de lineamientos de Ordenamiento Territorial
Vivienda

**ANEXO
EVIDENCIAS Y/O SOPORTES DEL INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. SECOP II CAS-DAP-
CDPSP-090-2026 No interno 1004 de 23/01/2026**

ACTIVIDAD 1

1. Matriz de seguimiento a la recopilación de información base para realizar el análisis estratégico a los instrumentos de seguimiento a los POT. MATRIZ DE DOCUMENTOS BASE POT Y PARA REVISIÓN DE SEGUIMIENTO

ENTIDAD TERRITORIAL	PD Vigencia 2024-2027	PD Vigencia 2020-2023	PD Vigencia 2016-2019	POT VIGENTE	EXPEDIENTE MUNICIPAL	PLAN INDICATIVO O V1	PLAN INDICATIVO O V2	PLAN INDICATIVO O V3
L GOBERNACION DE CASANARE								
MUNICIPIO DE YOPAL								
MUNICIPIO DE MONTERREY								
MUNICIPIO DE CHAMEZA								

ACTIVIDAD 2

1. Revise los formatos que actualmente se están utilizando en el marco del seguimiento a los planes de ordenamiento en específico a los departamentales, el formato de expediente municipal

2 formato expediente municipal Yopal

Formato expediente base ministerio de vivienda

EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	EJECUCIÓN	ACTIVIDAD N°
<p>Copia del acta de aprobación del Plan de renovación de Urbanas PPRU, que hace parte del plan de ordenamiento de Yopal.</p>	<p>Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 400201600 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTD/CAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial.</p> <p>Durante el presente Período se apoyó la revisión de la articulación entre plan de desarrollo departamental y las cargas propuestas a ejecutar por parte de la gobernación de Casanare en el marco de la aprobación del Plan parcial de renovación Urbana "CENTENARIO", con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad.</p>	<p>7). Asistir y participar en las reuniones y/o mesas de trabajo y/o espacios que se generen para fortalecer la socialización del Potcas y la revisión o actualización del los Pot municipales.</p>

EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	EJECUCIÓN	ACTIVIDAD N°
<p>indicativo plan de desarrollo municipio de Monterrey, Plan indicativo de Châmeza.</p>	<p>Casanare, Inversión Social; que incluye el Sector 7. Vivienda, ciudad y territorio; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial</p> <p>Recopile los planes indicativos de los planes de desarrollo actuales de los 3 municipios y la gobernación de Casanare, como base para contar con los indicadores establecidos de seguimiento al plan de desarrollo vigente y línea base para tener en cuenta la ejecución actual de los planes de desarrollo, y su impacto en el avance y cumplimiento del POT de cada municipio, con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad</p>	



EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	EJECUCIÓN	ACTIVIDAD N°
<p>CASANARE 2024-2027" Municipio de Yopal, Municipio de Monterrey y Municipio de Chameza</p>	<p>cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2. Casanare, Inversión Social; Programa: 4002 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este marco estratégico se está ejecutando el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, con el código BPIN 2024005850088; cuyo objetivo general está encaminado a: Fortalecimiento del proceso de revisión y actualización de pots, municipales en el departamento de Casanare, contiene el componente 1: Revisar, ajustar, evaluar y/o implementar Planes de Ordenamiento Territorial municipales en el Departamento de Casanare, Producto 1. 4002016 documentos de planeación; Indicador principal: 400201600 documentos de planeación elaborados, a través de las Actividades 1.1.3 "Realizar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución del proceso de revisión y actualización de los POT de los Municipios del Departamento de Casanare" y Actividad 1.1.4. Realizar seguimiento y socialización del POTDCAS del departamento de Casanare para revisar, ajustar y/o evaluar planes de ordenamiento territorial municipales. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario; brindar apoyo técnico a para el proceso de revisión, modificación y/o actualización de los POT's municipales priorizados y que tienen vencido su contenido de largo plazo estructurante del Modelo de Ocupación Territorial.</p> <p>Realice análisis base sobre los contenidos que conforman el PODCAS y se estructuró el formato para realizar revisión por componente del plan de ordenamiento.</p> <p>Recopilé los planes de desarrollo los municipios, propuestos en el ejercicio piloto, Plan de desarrollo Yopal, Plan de desarrollo departamental, Plan de desarrollo del municipio de Chameza y plan de desarrollo del municipio de Monterrey, con este avance se aporta en un 16,6% al cumplimiento de la actividad</p>	<p>de desarrollo de las vigencias de corto y mediano plazo.</p>
<p>Plan Indicativo Plan de desarrollo Departamental, Oportunidades para Casanare, Plan Indicativo Plan de desarrollo Municipio de Yopal, Plan</p>	<p>Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta cuatro (4) ejes estratégicos; dentro de los cuales se contempla el Eje 2.</p>	<p>6. Realizar un ejercicio piloto, implementando el formato de articulación de los POT's municipales con el Departamental en tres (3) municipios con Pot vigentes.</p>

EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	EJECUCIÓN	ACTIVIDAD N°
<p>PARA OPORTUNIDAD CASANARE, Departamento de desarrollo actuales, 5.1.1 Planes de desarrollo</p>	<p>de desarrollo de Casanare, con el fin de fortalecer el ordenamiento territorial y mejorar la calidad de vida de la población. El presente documento tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de la actividad programada se encuentra en fase de desarrollo y recopilación de información base que permita contar con soportes para adelantar de manera progresiva y articulada las acciones preparatorias que permitirán crear un cronograma con los profesionales del proyecto y de los municipios que de acuerdo al análisis documental apliquen al proceso de asistencia, análisis y consolidación de la información requerida para la estructuración del documento técnico que permita establecer estado de la implementación del expediente municipal en cada municipio y en el departamento.</p>	<p>5. Desarrollar documentos de análisis que permitan evidenciar el avance del plan de ordenamiento departamental teniendo como soporte el avance de ejecución de los planes de desarrollo de Casanare; actas, listas de asistencia y/o registro fotográfico.</p>
<p>5.1.1 Planes de desarrollo actuales, Departamento de desarrollo actuales, OPORTUNIDAD PARA</p>	<p>Con el cumplimiento de la presente actividad, se contribuyó al logro de la Meta 138. Financiación o cofinanciación nacional o departamental para la formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y/o Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, establecida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Oportunidades para Casanare";</p>	<p>5. Desarrollar documentos de análisis que permitan evidenciar el avance del plan de ordenamiento departamental teniendo como soporte el avance de ejecución de los planes</p>



ACTIVIDAD 6

6. Realizar un ejercicio piloto, implementando el formato de articulación de los POT's municipales con el Departamental en tres (3) municipios con Pot vigentes.

Recopile los planes indicativos de los planes de desarrollo actuales de los 3 municipios y la gobernación de Casanare, como base para contar con los indicadores establecidos de seguimiento al plan de desarrollo vigente y línea para tener en cuenta a la ejecución actual de los planes de desarrollo Plan Indicativo Plan de desarrollo Departamental, Oportunidades para Casanare, Plan Indicativo Plan de desarrollo Municipio de Yopal, Plan indicativo plan de desarrollo municipio de Monterrey, Plan indicativo de Chámeza.

25 Servicio de educación informal en asuntos turísticos

										PARTE ESTRATÉGICA			
Código DANE	Entidad ter	Nombre del plan	Fecha de e	Código de l	Línea estratégica	Sector (MGA)	Código	Programa (MGA)	Código de	Producto (MGA)	Código de	Indicador de Producto(MGA)	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-154	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Agricultura y desarrollo rural	3702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	3702009	Servicio de apoyo financiero para el acc	370200900	Productores apoyados con activos	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-152	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Agricultura y desarrollo rural	3702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	3702007	Servicio de apoyo financiero para prove	370200700	Productores productivos con financiam	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-149	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Agricultura y desarrollo rural	3702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	3702014	Servicio de apoyo para el acceso a maq	370201400	Productores beneficiados con acc	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-151	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Agricultura y desarrollo rural	3702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	3702016	Servicio de apoyo para el fomento de la	370201600	Asociaciones apoyadas	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-153	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Agricultura y desarrollo rural	3702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	3702017	Servicio de apoyo para el fomento orga	370201700	Productores agropecuarios apoyad	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-150	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Agricultura y desarrollo rural	3702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	3702010	Servicio de asistencia técnica agropec	370201000	Pequeños productores rurales asis	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-93	LE-3-DESAFIO 2. A CONSTRUIR UN YOPAL S	Ambiente y desarrollo sosten	3302	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosist	3302001	Documentos de lineamientos técnicos	330200100	Documentos de lineamientos técni	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-92	LE-3-DESAFIO 2. A CONSTRUIR UN YOPAL S	Ambiente y desarrollo sosten	3302	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosist	3302057	Servicio de asistencia técnica	330205700	Asistencias técnicas realizadas	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-91	LE-3-DESAFIO 2. A CONSTRUIR UN YOPAL S	Ambiente y desarrollo sosten	3302	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosist	3302014	Servicio de educación informal en el m	330201400	Personas capacitadas	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-90	LE-3-DESAFIO 2. A CONSTRUIR UN YOPAL S	Ambiente y desarrollo sosten	3302	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosist	3302041	Servicio de establecimiento de especie	330204100	Arboles plantados	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-88	LE-3-DESAFIO 2. A CONSTRUIR UN YOPAL S	Ambiente y desarrollo sosten	3302	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosist	3302005	Servicio de restauración de ecosistema	330200500	Áreas en proceso de restauración	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-89	LE-3-DESAFIO 2. A CONSTRUIR UN YOPAL S	Ambiente y desarrollo sosten	3305	Ordenamiento ambiental territorial	3305025	Servicio de recuperación de ecosistema	330502500	Cuerpos de agua recuperados	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-159	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502050	Centro de convención construido	350205000	Centro de convención construido	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-160	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502001	Documentos de lineamientos técnicos	350200100	Documentos de lineamientos técni	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-161	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502056	Senderos turísticos construido	350205600	Senderos construidos	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-162	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502004	Servicio de apoyo financiero para el m	350200400	Empresas beneficiadas	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-164	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502039	Servicio de asistencia técnica a las em	350203900	Campañas Regionales de promoció	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-163	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502069	Servicio de asistencia técnica a las em	350206900	Campañas Regionales de promoció	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-165	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502039	Servicio de asistencia técnica a las em	350203900	Campañas Regionales de promoció	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-158	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502009	Servicio de asistencia técnica para el m	350200900	Ciudadanos asistidos en la implemen	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-156	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502017	Servicio de asistencia técnica para em	350201700	Unidades productivas fortalecidas	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-155	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502020	Servicio de asistencia técnica y fortale	350202000	Unidades productivas fortalecidas	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-162	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502045	Servicio de educación informal en asu	350204500	Empresas capacitadas	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-281	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-157	LE-4-DESAFIO 3. YOPAL UNA SOLA EMPRESA	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colomb	3502015	Servicio para la formalización empres	350201500	Empresas asistidas técnicamente	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-236	LE-5-DESAFIO 4. TODOS POR UN YOPAL INC	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artes	3301090	Centros culturales adecuados	330109000	Centros culturales adecuados	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-238	LE-5-DESAFIO 4. TODOS POR UN YOPAL INC	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artes	3301088	Centros culturales construidos	330108800	Centros culturales construidos	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-240	LE-5-DESAFIO 4. TODOS POR UN YOPAL INC	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artes	3301129	Documentos de planeación	330112900	Documentos de planeación realiza	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-243	LE-5-DESAFIO 4. TODOS POR UN YOPAL INC	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artes	3301126	Servicio de apoyo al proceso de forma	330112600	Procesos de formación atendidos	
85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	11/04/2024	IP-241	LE-5-DESAFIO 4. TODOS POR UN YOPAL INC	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artes	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector	330105400	Estímulos otorgados	

					Plan indicativo - Productos
	A	B	C	D	E
1					
2	Código DANE	Entidad territorial	Nombre del plan	Consecutivo	Línea estratégica
3	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-12	LE-3-DESAFIO 2. A CONSTRUIR UN YOPAL SOSTENIBLE, CONECTADO Y ATRACTIVO ENTRE TODOS
4	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-4	LE-5-DESAFIO 4. TODOS POR UN YOPAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO EN LO SOCIAL
5	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-1	LE-3-DESAFIO 2. A CONSTRUIR UN YOPAL SOSTENIBLE, CONECTADO Y ATRACTIVO ENTRE TODOS
6	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-11	LE-2-DESAFIO 1. UNA INSTITUCIONALIDAD FIRME Y UN CIUDADANO RESPONSABLE PARA UNA MEJOR SEGURIDAD, CONVIVEI
7	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-6	LE-2-DESAFIO 1. UNA INSTITUCIONALIDAD FIRME Y UN CIUDADANO RESPONSABLE PARA UNA MEJOR SEGURIDAD, CONVIVEI
8	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-10	LE-2-DESAFIO 1. UNA INSTITUCIONALIDAD FIRME Y UN CIUDADANO RESPONSABLE PARA UNA MEJOR SEGURIDAD, CONVIVEI
9	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-7	LE-5-DESAFIO 4. TODOS POR UN YOPAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO EN LO SOCIAL
10	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-3	LE-5-DESAFIO 4. TODOS POR UN YOPAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO EN LO SOCIAL
11	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-2	LE-5-DESAFIO 4. TODOS POR UN YOPAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO EN LO SOCIAL
12	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-9	LE-2-DESAFIO 1. UNA INSTITUCIONALIDAD FIRME Y UN CIUDADANO RESPONSABLE PARA UNA MEJOR SEGURIDAD, CONVIVEI
13	85001	Yopal	YOPAL PARA TODOS	IR-8	LE-2-DESAFIO 1. UNA INSTITUCIONALIDAD FIRME Y UN CIUDADANO RESPONSABLE PARA UNA MEJOR SEGURIDAD, CONVIVEI
14					
15					
16					
17					
18					
19					

F17

Paz y víctimas - Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)

INDICADORES DE RESULTADO									
Código DANE	Entidad territorial	Nombre del plan	Consecutivo	Línea estratégica	Indicador de resultado	Et	Met	Transformación del Plan Nacional de Desarrollo	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-16	LE-5-MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA	Vivienda y acceso a servicios púb	No	91	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-17	LE-5-MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA	Vivienda y acceso a servicios púb	No	77	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-21	LE-5-MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA	Vivienda y acceso a servicios púb	No	7,28	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-18	LE-5-MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA	Vivienda y acceso a servicios púb	No	80	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-19	LE-5-MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA	Vivienda y acceso a servicios púb	No	97,27	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-20	LE-5-MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA	Vivienda y acceso a servicios púb	No	85,83	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-10	LE-4-MONTERREY SOCIAL PARA UN FL	Educación - Cobertura neta en ee	No	88,75	Seguridad humana y justicia social	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-14	LE-4-MONTERREY SOCIAL PARA UN FL	Salud - Afiliados al SGSSS	No	14,02	Seguridad humana y justicia social	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-6	LE-3-MONTERREY TURISTICO PARA UN FL	Ambiente - Áreas en proceso de	Si	2393	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-3	LE-1-MONTERREY SEGURO PARA UN FL	Ambiente - Índice de riesgo ajust	No	31	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-5	LE-2-MONTERREY PRODUCTIVO PARA UN FL	Economía - Porcentaje de UPA cc	No	35	Derecho humano a la alimentación	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-4	LE-2-MONTERREY PRODUCTIVO PARA UN FL	Economía - Porcentaje de UPA cc	No	55	Derecho humano a la alimentación	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-12	LE-4-MONTERREY SOCIAL PARA UN FL	Pobreza - Índice de pobreza mult	Si	24,5	Convergencia regional	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-13	LE-4-MONTERREY SOCIAL PARA UN FL	Pobreza - Porcentaje de niñas, ni	No	90,2	Actores diferenciales para el cambio	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-11	LE-4-MONTERREY SOCIAL PARA UN FL	Paz y víctimas - Víctimas retorna	Si	12	Paz total e integral	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-9	LE-4-MONTERREY SOCIAL PARA UN FL	Cultura - Tasa de cobertura munl	Si	2000	Convergencia regional	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-7	LE-4-MONTERREY SOCIAL PARA UN FL	Cultura - Beneficiarios participari	Si	2000	Convergencia regional	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-8	LE-4-MONTERREY SOCIAL PARA UN FL	Cultura - Escenarios deportivos y	No	11	Seguridad humana y justicia social	
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-2	LE-1-MONTERREY SEGURO PARA UN FL	Administración pública - Índice d	No	81		
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-1	LE-1-MONTERREY SEGURO PARA UN FL	Administración pública - Dimensi	No	84,03		
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	IR-15	LE-5-MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA	Administración pública - Política	No	71,09		

< > Líneas estratégicas Indicadores de resultado Plan indicativo - Productos Plan ind ... +

LÍNEAS ESTRATÉGICAS				
Código DANE	Entidad territorial	Nombre del plan	Consecutivo	Línea estratégica
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	LE-1	MONTERREY SEGURO PARA UN FUTURO MEJOR.
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	LE-2	MONTERREY PRODUCTIVO PARA UN FUTURO MEJOR.
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	LE-3	MONTERREY TURISTICO PARA UN FUTURO MEJOR.
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	LE-4	MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR.
85162	Monterrey	UN FUTURO MEJOR	LE-5	MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA UN FUTURO MEJOR.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	
1	PARTE ESTRATÉGICA																													
2	Códi	Entl	Non	Fecha de creac	Códi	Líne	Códi	Sector (MGA)	Códi	Proj	Códi	Proe	Códi	Indi	Pers	Unic	Met	Prin	Códi	ODS	Tipc	Proj	Proj	Progr	Progr	Recur	SGP a	SGP s	SGP d	
3	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-34	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusio	170200	Servicio	170200	Product	170201	Apoyar	Númerc	650	SI		1	Fin de l Acumul	1	3	4	4	2.9E+07				
4	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-35	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusio	170201	Servicio	170201	Product	170201	Apoyar	Númerc	650	SI		1	Fin de l Acumul	50	200	200	200	5.9E+07				
5	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-36	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusio	170203	Servicio	170203	Grupos	170203	Fortalec	Númerc	7	SI		2	Hambre Acumul	1	2	2	2	6.8E+07				
6	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-37	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusio	170203	Servicio	170203	Sistems	170203	Apoyar	Númerc	1	SI		17	Alianza Acumul	1				1.6E+08				
7	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-38	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1703	Servicio	170300	Servicio	170300	Product	170300	Promov	Númerc	16	SI		2	Hambre Acumulativo	5	5	5	5					
8	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-39	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1704	Ordena	170402	Servicio	170402	Análisis	170402	Realiza	Númerc	1	SI		17	Alianza Acumul	1				1E+08				
9	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-41	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1707	Sanidac	170704	Servicio	170704	Animal	170704	Apoyar	Númerc	420	SI		3	Salud y Acumul	105	105	105	105	4E+07				
10	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-40	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1707	Sanidac	170704	Servicio	170704	Animal	170704	Apoyar	Númerc	21000	SI		3	Salud y Acumul	5250	5250	5250	5250	4.8E+07				
11	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-42	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1708	Ciencia	170804	Servicio	170804	Product	170804	Prestar	Númerc	650	SI		2	Hambre Acumul	50	250	200	150	1.1E+09	0	0		
12	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-44	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1709	Infraest	170909	Distrito	170909	Hectáre	170909	Apoyar	Hectáre	180	SI		2	Hambre Acumul	0	60	60	60	0	0	0		
13	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-43	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1709	Infraest	170906	Infraest	170906	Infraest	170906	Realiza	Númerc	2	SI		2	Hambre Acumulativo					1	1			
14	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-45	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1709	Infraest	170910	Servicio	170910	Cadena	170910	Apoyar	Númerc	7	SI		2	Hambre Acumul	1	2	2	2	7.5E+08				
15	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-46	LE-2-M17		Agricultura y desarrollo rural	1709	Infraest	170910	Servicio	170910	Cadena	170910	Apoyar	Númerc	6	SI		2	Hambre Acumul	1	1	2	2	2	5E+08			
16	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-67	LE-3-M152		Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Consen	320204	Servicio	320204	Áreas c	320204	Implem	Hectáre	50	SI		15	Vida de Acumulativo		10	20	20					
17	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-68	LE-3-M152		Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Consen	320201	Servicio	320201	Áreas d	320201	Gestio	Hectáre	100	SI		15	Vida de Acumul	16	17	33	34	3E+07				
18	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-69	LE-3-M152		Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Consen	320200	Servicio	320200	Plantac	320200	Implem	Hectáre	20	SI		15	Vida de Acumul	5	5	5	5	4.5E+07				
19	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-66	LE-3-M152		Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Consen	320200	Servicio	320200	Áreas e	320200	Realiza	Hectáre	20	SI		15	Vida de Acumul	5	5	5	5	2.3E+08				
20	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-72	LE-3-M152		Ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestio	320303	Servicio	320303	Project	320303	Implem	Númerc	2	SI		16	Paz, Jus Acumul	1	0.33	0.33	0.34	7.5E+07				
21	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-73	LE-3-M152		Ambiente y desarrollo sostenible	3206	Gestio	320600	Servicio	320600	Pilotos	320600	Implem	Númerc	8	SI		13	Acción Acumul	2	2	2	2	1.2E+08				
22	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-71	LE-3-M152		Ambiente y desarrollo sostenible	3208	Educa	320800	Servicio	320800	Estrateg	320800	Desarrr	Númerc	3	SI		16	Paz, Jus Acumul	1	1	1	1	6E+07				
23	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-70	LE-3-M152		Ambiente y desarrollo sostenible	3208	Educa	320800	Servicio	320800	Campañ	320800	Implem	Númerc	3	SI		16	Paz, Jus Acumulativo	1	1	1	1					
24	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-55	LE-3-M155		Comercio, industria y turismo	3502	Product	350211	Banco	350211	Maquin	350211	Adquirir	Númerc	1	SI		9	Industri Acumulativo				1					
25	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-51	LE-3-M155		Comercio, industria y turismo	3502	Product	350204	Docum	350204	Docum	350204	Realiza	Númerc	1	SI		8	Trabajo Acumul	0.1	0.5	0.4	0	0	0	0		
26	85162	Monten UN FUT		22/08/2024 IP-57	LE-3-M155		Comercio, industria y turismo	3502	Product	350204	Docum	350204	Docum	350204	Realiza	Númerc	1	SI		8	Trabajo Acumulativo		0.5	0.5						

< > Líneas estratégicas Indicadores de resultado Plan indicativo - Productos Plan ind *** + : ◀ ▶

	A	B	C	D	E	F
1	LÍNEAS ESTRATÉGICAS					
2	Código DANE	Entidad territorial	Nombre del plan	Consecutivo	Línea estratégica	
3	85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	LE-1	COMPROMISO I: ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHÁMEZA	
4	85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	LE-2	COMPROMISO II: CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	
5	85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	LE-3	COMPROMISO III: CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA	
6	85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	LE-4	COMPROMISO IV: CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN CHÁMEZA	
7	85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	LE-7	COMPROMISO V: CON EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN CHÁMEZA	
8	85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	LE-8	COMPROMISO VI: CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

< > Líneas estratégicas Indicadores de resultado Plan indicativo - Productos Plan ind *** + : ◀ ▶

A	B	C	D	E	
Código	Entidad te	Nombre del plan	Consecutivo	Línea estratégica	Indicador de resultado
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-18	LE-7-COMPROMISO V: CON EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN C	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-21	LE-7-COMPROMISO V: CON EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN C	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-22	LE-7-COMPROMISO V: CON EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN C	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-23	LE-7-COMPROMISO V: CON EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN C	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-19	LE-7-COMPROMISO V: CON EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN C	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit ha
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-20	LE-7-COMPROMISO V: CON EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN C	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit ha
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-6	LE-2-COMPROMISO II: CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	Educación - Cobertura neta en transición
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-5	LE-2-COMPROMISO II: CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	Educación - Cobertura neta en educación media
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-7	LE-2-COMPROMISO II: CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-8	LE-2-COMPROMISO II: CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-2	LE-2-COMPROMISO II: CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	Salud - Afiliados al SGSSS
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-4	LE-2-COMPROMISO II: CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores c
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-3	LE-2-COMPROMISO II: CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	Salud - Mortalidad en menores de 5 años por in
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-25	LE-8-COMPROMISO VI: CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de hu
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-26	LE-8-COMPROMISO VI: CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de ho
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-24	LE-8-COMPROMISO VI: CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de vio
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	IR-12	LE-2-COMPROMISO II: CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de vio

A	B	C	D	E	
Código DANE	Entidad territorial	Nombre del plan	Fecha de creación del plan	Código de indicador de producto (SisPT)	Línea estratégica
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-35	LE-3-COMPROMISO III: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-36	LE-3-COMPROMISO III: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-34	LE-3-COMPROMISO III: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-37	LE-3-COMPROMISO III: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-39	LE-3-COMPROMISO III: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-38	LE-3-COMPROMISO III: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-40	LE-3-COMPROMISO III: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-41	LE-4-COMPROMISO IV: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-43	LE-4-COMPROMISO IV: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-42	LE-4-COMPROMISO IV: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-44	LE-4-COMPROMISO IV: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-45	LE-4-COMPROMISO IV: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-47	LE-4-COMPROMISO IV: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-48	LE-4-COMPROMISO IV: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-46	LE-4-COMPROMISO IV: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-49	LE-4-COMPROMISO IV: CON EL DESAR
85015	Chameza	"MI COMPROMISO ES DE CORAZON"	18/10/2024	IP-13	LE-2-COMPROMISO II: CON EL DESAR

ACTIVIDAD 7

7). Asistir y participar en las reuniones y/o mesas de trabajo y/o espacios que se generen para fortalecer la socialización del Potcas y la revisión o actualización del los Pot municipales. Durante el presente Periodo se apoyó la revisión de la articulación entre plan de desarrollo departamental y las cargas propuestas a ejecutar por parte de la gobernación de Casanare en el marco de la aprobación del Plan parcial de renovación Urbana "CENTENARIO"

Copia del acta soporte para la aprobación del decreto del Plan Parcial de renovación Urbana , que hace parte del plan de ordenamiento de Yopal.

200.202

DECRETO No. DEL 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA DE INICIATIVA PÚBLICA DENOMINADO "CENTENARIO" LOCALIZADO EN EL SUELO URBANO, DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

El Alcalde Municipal de Yopal, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5 del artículo 27 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 180 del Decreto Ley 019 de 2012, los numerales 1 y 4 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el parágrafo del artículo 2.2.4.1.3.1. del Decreto Nacional 1077 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 82 y 134 de la Constitución Política expresan respectivamente, por una parte, que las entidades públicas regularán la utilización del suelo en defensa del interés común y, por otra, que la dirección general de la economía está a cargo del Estado pudiendo intervenir, por mandato de la ley, entre otros, en el uso del suelo para racionalizar la economía con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial, en un marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

Que el artículo 3 de la Ley 388 de 1997 "Por la cual se modifica la Ley 9 de 1988, y la Ley 2de 1991 y se dictan otras disposiciones", establece que el ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública para el cumplimiento, entre otros, de los siguientes fines: "(...) 2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en áreas del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible. 3. Promover por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural (...)",

Que el artículo 19 de la Ley 388 de 1997, define los planes parciales como "los instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento, para áreas determinadas de suelo urbano y para las áreas

CODIGO: AP4-714

1

VERSION: 12

FECHA DE APROBACIÓN: 10/02/2025

TELÉFONO: 0248(0)4000000 - 816348478

Municipio de Yopal - Casanare, Departamento de Casanare, República de Colombia

DIRECCIÓN: 10.1° 15.41' 10.94" N - 73.03° 00.00' 00.00" W

WWW.ALCALDIAYOPAL.GOV.CO - WWW.CASANARE.GOV.CO

Página 1 de 19



incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que debían desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales, de acuerdo con las autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales, en los términos previstos en la presente ley"

El procedimiento aplicable para la aprobación de planes parciales se encuentra previsto en el artículo 27 de la precitada Ley 388 de 1997, reformado parcialmente por el Decreto Nacional 2181 de 2006, Reglamentado por el Decreto Nacional 4300 de 2007, Modificado por el art. 180, Decreto Nacional 019 de 2012 y en el Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en cuanto obligaciones el Decreto 075 de 2012 "Por el cual se reglamentan el cumplimiento de los porcentajes de suelo destinado a programas de Vivienda de Interés Social para predios sujetos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y renovación urbana y se dictan otras disposiciones"

Que así mismo, el parágrafo 2 del mencionado artículo 27 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 29 de la Ley 2079 de 2021, establece que desde el instrumento de plan parcial "(...) se deberán tener definidos y resueltos todos los impactos de la operación sin que se requiera para su ejecución o desarrollo la aprobación de instrumentos de planificación complementarios"

Que el artículo 38 de la vana veces citada Ley 388 de 1997, dispone sobre el reparto equitativo de cargas y beneficios: "En desarrollo del principio de igualdad de los ciudadanos ante las normas, los planes de ordenamiento territorial y las normas urbanísticas que los desarrollan deberán establecer mecanismos que garanticen el reparto equitativo de las cargas y los beneficios derivados del ordenamiento urbano entre los respectivos afectados. Los unidades de actuación, la compensación y la transferencia de derechos de construcción y desarrollo, entre otros, son mecanismos que garantizan este propósito"

Que el artículo 2.2.4.1.1.1 del Decreto 1077 de 2015, respecto de la iniciativa de los Planes Parciales señala que "los proyectos de planes parciales serán elaborados por las autoridades municipales o distritales de planeación, por las comunidades o por particulares interesados, de acuerdo con los parámetros que al respecto determine el plan de ordenamiento territorial"

Que el artículo 132 del Acuerdo Municipal 024 de 2013 establece las directrices para la formulación de los planes parciales así:

ARTICULO 132. De los planes parciales. (.) A continuación, se establecen las directrices para la formulación de planes parciales.

Los planes parciales serán de iniciativa pública o privada. Será obligatoria la formulación de planes parciales en los siguientes casos:

CODIGO: AP4-714

1

VERSION: 12

FECHA DE APROBACIÓN: 10/02/2025

TELÉFONO: 0248(0)4000000 - 816348478

Municipio de Yopal - Casanare, Departamento de Casanare, República de Colombia

DIRECCIÓN: 10.1° 15.41' 10.94" N - 73.03° 00.00' 00.00" W

WWW.ALCALDIAYOPAL.GOV.CO - WWW.CASANARE.GOV.CO

Página 2 de 19





ACTA
FO-GO-05
19-09-2024
V.02

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL
DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE – COOPIS
(Artículo 18, Ordenanza N° 027/2022 – Artículo 5, Decreto N° 0101/2023)

ACTA N° 006 – 2025

200 10 – 296

FECHA: Yopal, 10 de marzo del 2025.
HORA: De las 8:00 a.m. horas hasta las 10:30 a.m.
LUGAR: Mediante la aplicación Microsoft Teams, por medio del siguiente link:
<https://teams.microsoft.com/join/9226326777226292ee453141695fba221925>

ASISTENTES:

MIEMBROS COOPIS: AYOBE SOLER SANABRIA, Secretaria Privada, Presidente Consejo Departamental de Política Fiscal – COOPIS, Designado mediante Decreto 0237 de agosto 11 de 2017.

ALFONSO CARDENAS SILVA, Director Departamento Administrativo de Planeación.

GLORIA LUCIA RIVERA GÓMEZ, Secretaria de Hacienda, Integrante COOPIS.

GLORIA LUCIA RIVERA GÓMEZ, Directora Técnica de Tesorería (E) Resolución No. 0024 de marzo 02 de 2025, Integrante COOPIS.

ASTRID LILIANA CHAPARRO CHAPARRO, Directora Técnica de Presupuesto, Secretaria Técnica del COOPIS.

INVITADO: LILIANA VALBUENA MONROY - Directora Técnica de Vivienda.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Asesoría a la Gobernación de Casanare sobre la viabilidad fiscal derivada de la ejecución de las cargas proyectadas en el Documento Técnico de Soporte del Plan Parcial de Renovación Urbana.
4. Lectura y aprobación de acta.



ACTA
FO-GO-05
19-09-2024
V.02

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL
DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE – COOPIS
(Artículo 18, Ordenanza N° 027/2022 – Artículo 5, Decreto N° 0101/2023)

ACTA N° 006 – 2025

DESARROLLO:

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.** Se procede a tomar a lista, confirmando la asistencia de todos los miembros del Consejo Departamental de Política Fiscal – COOPIS; así las cosas, se concluye que existió quórum deliberatorio y fuero.
2. **Lectura y aprobación del Orden del día.** La Secretaría Técnica del COOPIS, somete a votación del orden del día el cual es aprobado de la siguiente manera:

N°	INTERANTES	CARGO	APRUEBA		SALIDA
			SI	NO	
1	AYOBE SOLER SANABRIA	Secretaria Privada - Design. Decreto 0237 de agosto 11 de 2017	X		Presidencia COOPIS
2	ALFONSO CARDENAS SILVA	Director Departamento Administrativo de Planeación	X		Integrante COOPIS
3	GLORIA LUCIA RIVERA GÓMEZ	Secretaria de Hacienda	X		Integrante COOPIS
4	GLORIA LUCIA RIVERA GÓMEZ	Directora Técnica de Tesorería (E)	X		Integrante COOPIS
5	ASTRID LILIANA CHAPARRO	Directora Técnica de Presupuesto	X		Secretaria Técnica COOPIS

3. **Asesoría a la Gobernación de Casanare sobre la viabilidad fiscal derivada de la ejecución de las cargas proyectadas en el Documento Técnico de Soporte del Plan Parcial de Renovación Urbana.**

La Secretaría Técnica del COOPIS manifiesta que el día 04 de marzo de 2025, recibió memorando No. 0049 por parte de la Dirección Técnica de Vivienda, con asunto: "olicitud Sesión COOPIS - Asesoría sobre Política Fiscal del Departamento de Casanare".

La actividad se presenta con el fin de que el COOPIS asesore a la Gobernación de Casanare en relación con la viabilidad fiscal derivada de la ejecución de las cargas proyectadas en el Documento Técnico de Soporte del Plan Parcial de Renovación Urbana. Así las cosas, la Secretaría Técnica concede el uso de la palabra a la Dirección Técnica de Vivienda, quien realiza la sustentación técnica, dicho anexo hace parte integral de la presente acta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA CENTENARIO

A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

El proyecto denominado Plan Parcial de Renovación Urbana de Inicidivz Pública "Centenario" se desarrolla en el sector de la Manga de Coleo Victor Hugo Prieto y sus líneas adyacentes, el cual cuenta con tratamiento de renovación urbana conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Yopal, adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 004



ACTA
FD-00-05
19-09-2024
V.02

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE – COOPIS
(Artículo 18, Ordenanza N° 027/2022 – Artículo 5, Decreto N° 010/2023).

ACTA N° 006 – 2026

de 2013. Este ámbito territorial se encuentra conformado por tres (3) predios identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No. 470-18731, 470-15330 y 470-99369 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal (ORIP), correspondiendo este último al Departamento de Casanare, lo que permite la formulación e implementación de instrumentos de planificación y gestión del suelo como el Plan Parcial de Renovación Urbana de Iniciativa Pública "Centenario".

Que, dentro del predio del Departamento funciona actualmente el pozo profundo y la planta de tratamiento de aguas potable de la EAAAY, dichas instalaciones son esenciales para el sistema de abastecimiento municipal, que ocupan aproximadamente el 11,7% del área total.

Estas condiciones y particularidades del predio público hacen indispensable una actuación urbanística bajo la modalidad de reordenamiento orientada a la recuperación integral del predio de la Gobernación, la consolidación del sistema de espacio público y la readmisión del proceso de rehabilitación de las familias que aún lo ocupan.

En este sentido, el plan busca consolidar un espacio urbano de alta calidad con usos mixtos de vivienda, comercio, servicios y equipamiento recreativo, deportivo y culturales, aprovechando el potencial de un sector estratégicamente ubicado, pero actualmente subutilizado. Su implementación pretende dinamizar la economía local, estimular la inversión privada, fortalecer la cohesión social y garantizar la sostenibilidad ambiental, corrigiendo problemáticas de desarticulación urbana, insuficiencia de espacio público y carencia de equipamientos complementarios.

Al ser uno de los sectores de mayor interés para la planeación y revitalización urbana de Yopal, el predio presenta un alto potencial de transformación debido a su ubicación estratégica; no obstante, este sector enfrenta problemáticas como la saturación del suelo, la falta de integración con el entorno inmediato, la insuficiencia de espacios públicos, equipamientos complementarios, y la carencia de una adecuada planificación que permita su aprovechamiento óptimo.

En respuesta a estas condiciones, el Plan Parcial de Renovación Urbana CENTENARIO se formuló como un instrumento de planificación y gestión del suelo, orientado a transformar este sector en un espacio de alta calidad urbana, con usos mixtos que contengan entornos recreativos, deportivos, culturales, comercio, servicios y vivienda, en armonía con el modelo de ordenamiento territorial definido en el POT. Este plan busca generar una intervención integral que dinamice la economía local.

En este contexto, la Secretaría de Planeación Municipal elaboró el Documento Técnico de Soporte-DTS del Plan Parcial, donde se analiza la necesidad de una intervención integral orientada a la recuperación del espacio público, la integración de equipamientos, el reordenamiento del suelo y la generación de vivienda VHS y VLP.

Posteriormente, la Gobernación de Casanare y el Municipio de Yopal suscribieron el día 6 de febrero de 2026 un Memorando de Entendimiento, con el propósito de establecer un marco de cooperación y articulación institucional para la formulación, adopción y ejecución del Plan Parcial

Carrera 20 N° 4-02, C64, Páramo (09001), Tel. 6506376, 6506375, Yopal, Casanare. Página 1 de 20
www.casanare.gov.co - www.municipal.casanare.gov.co



ACTA
FD-00-05
19-09-2024
V.02

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE – COOPIS
(Artículo 18, Ordenanza N° 027/2022 – Artículo 5, Decreto N° 010/2023).

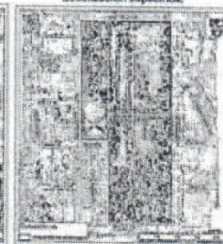
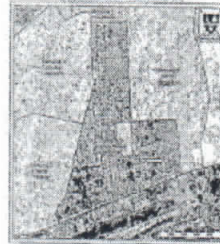
ACTA N° 006 – 2026

de Renovación Urbana "Centenario", promoviendo el intercambio de información técnica, la coordinación interinstitucional y el acompañamiento a las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto.

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA: El plan parcial se localiza en la Comuna III, Ciénega Ríos de Prieto, delimitado por los vales estructurantes de gran relevancia para la movilidad del municipio, como la Calle 20, Carrera 23 y Carrera 21. El polígono objeto de renovación urbana abarca las manzanas catastrales No. No. 0318-A y Manzana Catastral No. 0318-B.

Localización Comuna III

Localización específica



IDENTIFICACIÓN PREDIAL

El área de planificación del Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU) de iniciativa pública CENTENARIO, está conformado por tres (3) predios o lotes de terreno, identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 470-18731, 470-15330 y 470-99369 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal (ORIP). Según consta en los folios de matrícula inmobiliaria, los predios que conforman el área de delimitación del plan parcial tienen un área total de 8 ha + 8.842,78 m², así:

Carrera 20 N° 4-02, C64, Páramo (09001), Tel. 6506376, 6506375, Yopal, Casanare. Página 1 de 20
www.casanare.gov.co - www.municipal.casanare.gov.co



ACTA RESUMEN
FD-00-11
19-09-2024
V.03

TEMA	Plan parcial de renovación urbana Centenario
LUGAR	DISTRITO DE YOPAL
FECHA	09 DE 2026
OBJETIVO	Renovación integral del área COOPIS
AGENDA/ACTIVIDADES	
1. Discusión sobre el plan parcial de renovación urbana	
2. Compromisos	
3.	
DESARROLLO	
La JEFATURA TÉCNICA del municipio como el uso de la potestad y funciones que para el día de hoy se han delegado a la JEFATURA TÉCNICA del municipio, resulta indispensable contar con los recursos humanos y técnicos que sirven de base a la misma, en este sentido, se acuerda en el fin de contar con el personal correspondiente, se requiere que se diligencien los documentos oficiales correspondientes a:	
1) Acuerdo de entendimiento suscrito entre la Gobernación y la alcaldía Municipal	
2) Posesión de terreno mediante el cual se adopta el plan de renovación urbana	
3) Concepto técnico emitido por la autoridad de planeación en el cual se analiza el porcentaje de cargas urbanísticas autorizadas por cada uno de los predios involucrados.	
Compromisos:	

Carrera 20 N° 4-02, C64, Páramo (09001), Tel. 6506376, 6506375, Yopal, Casanare. Página 1 de 20
www.casanare.gov.co - www.municipal.casanare.gov.co

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Anexo evidencias y soportes al informe, así como la planilla de pago N° 4641119675 de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) del mes de enero con fecha de pago del 02 de febrero de 2026 y planilla numero 4644180324 de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) del mes de febrero con fecha de pago del 02 de marzo de 2026

Atentamente,

NURY AMANDA ROJAS MORALES:
Contratista

Aprobó:

GUILLERMO ALBERTO PEREZ
Supervisor
No de Cedula 80.833.064 dE Bogotá
Cargo : Director Técnico de política Sectorial
Designación de supervisión. Clausula catorce (14)
CDPSP-090-2026 No interno 1004 de 23/01/2026

Autoriza:

ALFONSO CARDENAS SILVA
Director del Departamento Administrativo de Planeación

Esteban Felipe Silva Guerra
VoBo. Profesional de Apoyo a DAP.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



Form containing identification data, employee details, and company information. Includes fields for 'DATOS GENERALES DEL APORTANTE', 'DATOS GENERALES DE LA PLANILLA', and 'DATOS GENERALES DE LA PLANILLA'.

Table with 4 columns: CODIGO, ADMINISTRADORA, NOMBRE, and VALOR PAGADO. Includes sub-totals for 'TOTAL APORTES A PENSION' and 'TOTAL APORTES A SALUD'.

Table with 4 columns: CODIGO, ADMINISTRADORA, NOMBRE, and VALOR PAGADO. Includes sub-totals for 'TOTAL APORTES A PENSION' and 'TOTAL APORTES A SALUD'.

Table with 4 columns: CODIGO, ADMINISTRADORA, NOMBRE, and VALOR PAGADO. Includes sub-totals for 'TOTAL APORTES A PENSION' and 'TOTAL APORTES A SALUD'.

Large table for 'LIQUIDACION DETALLADA APORTES' with columns for 'DATOS DEL COTIZANTE', 'MOVIDADES', 'NOVEDADES', 'SEGURO SOCIAL', 'PENSION', 'SALUD', and 'PUNTAJES'. Includes a 'TOTAL PAGADO' of \$ 685.000.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACION: Cedula de Ciudadania	NUMERO DE IDENTIFICACION: 28110544	NUMERO PLANILLA: 4641119876	TIPO DE PLANILLA: 2030
NOMBRE O RAZON SOCIAL: NURY AMANDA ROJAS MORALES ROJAS MORALES BOYACA	DEPARTAMENTO: BOYACA	PERIODO COTIZACION OTROS: 2020	PERIODO COTIZACION SALUD: 2020
DIRECCION: 02-INDEPENDIENTE PRIVADA	CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE	FECHA PAGO: 2020/02/02	NUMERO AUTORIZACION: 0
TIPO EMPRESA: SUCURSAL	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades profesionales, identificadas y no		
FORMA DE PRESENTACION: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
Nº. COTIZANTES: 1	COTIZACION: \$ 280.200	FSP: \$ 0	SOLIDARIDAD: \$ 0
APORTES VOLUNTARIOS: \$ 0	EMPLEADOR: \$ 0	COTIZANTE: \$ 0	MORA: \$ 0
APORTES A PENSION: \$ 280.200		FSP: \$ 0	APORTES: \$ 280.200
			TOTALES: \$ 280.200
			MORA: \$ 0
			VALOR PAGADO: \$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
Nº. COTIZANTES: 1	LIQUIDACION: \$ 218.900	VALOR A FAVOR: \$ 0	LIQUIDACION: \$ 218.900
INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: \$ 0	VALOR: \$ 0	PLANILLA: \$ 0	COTIZACION: \$ 0
VALOR AUTORIZACION: \$ 0	VALOR: \$ 0	VALOR: \$ 0	VALOR ADRES: \$ 0
			APORTES: \$ 218.900
			TOTALES: \$ 218.900
			MORA: \$ 0
			VALOR PAGADO: \$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
Nº. COTIZANTES: 1	LIQUIDACION: \$ 9.200	VALOR A FAVOR: \$ 0	LIQUIDACION: \$ 9.200
INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: \$ 0	VALOR: \$ 0	PLANILLA: \$ 0	COTIZACION: \$ 0
VALOR AUTORIZACION: \$ 0	VALOR: \$ 0	VALOR: \$ 0	VALOR ADRES: \$ 0
			APORTES: \$ 9.200
			TOTALES: \$ 9.200
			MORA: \$ 0
			VALOR PAGADO: \$ 9.200

DATOS DEL COTIZANTE		SEGURO SOCIAL										PARAFISCALES		
		PENSION					SALUD					CCE		
		APORTES VOLUNTARIOS					COTIZACION ADRES					ADMIN		
IDENTIFICACION: 28110544	TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE	FSP: \$ 0	INDICADOR VOLUNTARIOS: \$ 0	TOTAL APORTES ESPECIAL: \$ 0	IBIC: \$ 1.750.900	IBIC: \$ 218.900	IBIC: \$ 1.750.900	IBIC: \$ 218.900	IBIC: \$ 1.750.900	IBIC: \$ 218.900	IBIC: \$ 1.750.900	IBIC: \$ 218.900	IBIC: \$ 1.750.900	IBIC: \$ 218.900
SO: 28110544	INGRESO: \$ 1.750.900	IBIC: \$ 1.750.900	SOLIDARIDAD: \$ 0	ESPECIAL: \$ 0	IBIC: \$ 1.750.900	IBIC: \$ 218.900	IBIC: \$ 1.750.900	IBIC: \$ 218.900	IBIC: \$ 1.750.900	IBIC: \$ 218.900	IBIC: \$ 1.750.900	IBIC: \$ 218.900	IBIC: \$ 1.750.900	
USUARIO: 005	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	USUARIO: SOI	

TOTAL PAGADO: \$ 508.300



GOVERNACIÓN DE CASANARE
Departamento Activo. de Planeación

Recibe: [Signature] Fecha: 23-03-26
Hora: _____ No. Radicado _____

NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA**

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 25 de marzo de 2026 No. SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 No interno 1004 de 23/01/2026

Nombre y Apellidos o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: NURY AMANDA ROJAS MORALES

No. de Identificación Tributaria- NIT: 23.810.544 DV - 4

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

Dirección Residencia:	Carrera 5 No 5 - 11
Celular:	3202658188
Duración Del Contrato:	SEIS 6 MESES
Acta De Inicio:	24 de enero de 2026
Periodo de Cobro:	24/01/2026 A 23/02/2026
Número de periodo:	1 DE 6
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$34.984.860
Valor Ejecutado a la fecha:	\$5.830.810
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 29.154.050
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$5.830.810 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0

[Signature]

FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Carrera 20 No. 08-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339, Ext. 1600, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - planeación@casanare.gov.co - politicasectorial@casanare.gov.co

1 de 1

	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 No interno 1004 de 24/03/2026 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente

[Signature]
NURY AMANDA ROJAS MORALES
CC. 23.810.544 de Nobsa



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

GOBERNACIÓN DE CASANARE
Departamento Activo de Planeación

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Recibe: [Firma] Fecha: 17-03-26
Hora: _____ No. Radicado: _____

Ciudad y Fecha: Yopal, 25/03/2026		SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 No interno 1004 de 23/01/2026			
CPSP <input checked="" type="checkbox"/>	CPSAG <input type="checkbox"/>	Periodo de pago: DE 24/01/2026 A: 23/02/2026		Informe No. 1 de 6	
UNIDAD EJECUTORA: Departamento Administrativo de Planeación- Dirección Técnica de Política Sectorial (Nombre de la Secretaría y dependencia)					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: NURY AMANDA ROJAS MORALES		No. de Identificación: 23.810544 DV- 4			
Información tributaria: Responsable de IVA <input type="checkbox"/> No responsable de IVA <input checked="" type="checkbox"/>		Régimen ordinario <input checked="" type="checkbox"/> Régimen especial <input type="checkbox"/> No declarante <input type="checkbox"/> Régimen simple de tributación <input type="checkbox"/> Facturador electrónico <input type="checkbox"/> No obligados a facturar <input checked="" type="checkbox"/>			
Fecha de actualización RUT: 09/01/2025					
Objeto del Contrato: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES					
Nombre del Proyecto de Inversión: Formulación (homologado) Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo del Departamento de Casanare				Código BPIN: 2024005850088	
Plazo de Ejecución: Seis (6) Meses (incluir adicional, si aplica)		Meses Ejecutados: un (01) Mese (incluir adicional, si aplica)			
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 24/01/2026		Fecha de Terminación: 23/07/2026 (incluir adicional, si aplica)			
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 23/02/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 16%, contra una programada de 100%.del Total. (Incluir adicional, si aplica).					
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$34.984.860,00			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 5.830.810			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 29.154.050			
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)		\$5.830.810.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ M/CTE.)			
Saldo a favor del Departamento:		\$0			
Forma de Pago (Diligencie según minuta): El valor del contrato se pagará mediante SEIS (06) pagos en mensualidades vencidas, tiempo estimado para el desarrollo del objeto contractual, cada una por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ M/CTE (\$5.830.810.00) M/CTE; Para un presupuesto total de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$34.984.860,00) previa presentación del informe de ejecución de actividades por parte del contratista, la acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato.					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: Cuenta de Ahorros			
		No. 377068713			
		Banco de Bogotá			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2.E2.40.4002.1400.2024005850088.0.121000.01.2.3.2.077	2601145	21/01/2025	\$34.984.860,0
	Registro Presupuestal	2.E2.40.4002.1400.2024005850088.0.121000.01.2.3.2.077	26001004	23/01/2026	\$34.984.860,0
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa			Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa
C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)					
Concepto		Número	Fecha	Tiempo	
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.	

Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	NA		
	Fecha	23/01/2026		
	Valor	\$349.800		
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)


Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4644180324	2.332.324	\$ 295.000	\$ 295.000	02 - 2026	NUEVA EPS
PENSIÓN	16	4644180324	2.332.324	\$377.600	\$377.600	02 - 2026	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4644180324	\$12.400	ARL POSITIVA			
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4641119675	1.750.905	\$ 218.900	\$ 218.900	01 - 2026	NUEVA EPS
PENSIÓN	16	4641119675	1.750.905	\$280.200	\$280.200	01 - 2026	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4641119675	9.200	ARL POSITIVA			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):


Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Yopal	\$5.830.810	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA


ALFONSO CARDENAS SILVA
No. cédula: 74.845.321 de Tauramena-Cas.
Cargo: Director Departamento Administrativo de Planeación.

SUPERVISOR


GUILLERMO ALBERTO PEREZ
Supervisor
No de Cedula 80.833.064 de Bogotá
Cargo :Diretor Técnico de política Setorial
Designación de supervisión. Clausula catorce
(14) CDPSP-090-2026 No interno 1004 de
23/01/2026

Revisó:

Esteban Felipe Silva



GOBERNACIÓN DE CASANARE
Departamento Activo de Planeación
Recibe: SR Fecha: 27 -> 3 - 2026
Hora: _____ No Radicado _____

NO OBLIGADOS A FACTURAR
FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA**

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto
Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 25 de marzo de 2026 No. SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 No interno 1004
de 23/01/2026

Nombre y Apellidos o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: NURY AMANDA
ROJAS MORALES

No. de Identificación Tributaria- NIT: 23.810.544 DV - 4

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

Dirección Residencia:	Carrera 5 No 5 - 11
Celular:	3202658188
Duración Del Contrato:	SEIS 6 MESES
Acta De Inicio:	24 de enero de 2026
Periodo de Cobro:	24/01/2026 A 23/02/2026
Número de periodo:	1 DE 6
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$34.984.860
Valor Ejecutado a la fecha:	\$5.830.810
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 29.154.050
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$5.830.810 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0

ROJAS MORALE
No. de Identif

OBJETO CONTRACTUAL

PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES

DEPARTAMENTO

Nury Amanda Rojas M.
FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO
Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Celular:

Duración Del Contrato:

Acta De Inicio:

Periodo de Cobro:

Número de periodo:

Valor Total del Contrato:

GOBERNACIÓN DE CASANARE
Departamento Activo de Planeación

Recibe [Firma] Fecha 27-03-2026

Hora _____ No. Radicado _____

Yopal, 25 de Marzo de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Dirección Técnica de Contabilidad
La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **NURY AMANDA ROJAS MORALES** identificada (a) con Cédula de Ciudadanía número 23.810.544 por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto del 202 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE:

1. Soy residente fiscal colombiano. SI NO
2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. SI NO
3. Soy responsable de IVA SI NO

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 24/02/2026 A 23/03/2026, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales- \$5.237.400). Art 387 ET	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales -\$ 837.984). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 No interno 1004 de 24/03/2026 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente

[Firma]

NURY AMANDA ROJAS MORALES
CC. 23.810.544 de Nobsa



GOBERNACIÓN DE CASANARE

Departamento Activo de Planeación

Recibe: [Signature] Fecha: 27-03-2026

Hora: _____ No. Radicado: _____

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 25/03/2026		SECOP II CAS-DAP-CDPSP-090-2026 No interno 1004 de 23/01/2026			
CPSP <input checked="" type="checkbox"/>	CPSAG <input type="checkbox"/>	Periodo de pago: DE 24/01/2026 A: 23/02/2026		Informe No. 1 de 6	
UNIDAD EJECUTORA: Departamento Administrativo de Planeación- Dirección Técnica de Política Sectorial (Nombre de la Secretaría y dependencia)					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: NURY AMANDA ROJAS MORALES		No. de Identificación: 23.810544 DV- 4			
Información tributaria: Responsable de IVA <input type="checkbox"/> No responsable de IVA <input checked="" type="checkbox"/>		Régimen ordinario <input checked="" type="checkbox"/> Régimen especial <input type="checkbox"/>		No declarante <input type="checkbox"/> Régimen simple de tributación <input type="checkbox"/> Facturador electrónico <input type="checkbox"/> No obligados a facturar <input checked="" type="checkbox"/>	
Fecha de actualización RUT: 09/01/2025					
Objeto del Contrato: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ECONOMISTA PARA ADELANTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE-POTDCAS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS POT MUNICIPALES					
Nombre del Proyecto de Inversión: Formulación (homologado) Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo del Departamento de Casanare				Código BPIN: 2024005850088	
Plazo de Ejecución: Seis (6) Meses (incluir adicional, si aplica)		Meses Ejecutados: un (01) Mese (incluir adicional, si aplica)			
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 24/01/2026		Fecha de Terminación: 23/07/2026 (incluir adicional, si aplica)			
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 23/02/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 16%, contra una programada de 100%.del Total. (Incluir adicional, si aplica).					
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$34.984.860,00			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 5.830.810			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 29.154.050			
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)		\$5.830.810.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ M/CTE.)			
Saldo a favor del Departamento:		\$0			
El valor del contrato será cancelado mediante Seis (06) pagos parciales de la siguiente manera: Seis (06) mensualidades vencidas, cada una por valor de Cinco millones ochocientos treinta mil ochocientos diez pesos (\$5.830.810,00) M/Cte, para un presupuesto total del contrato de Treinta y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos (\$34.984.860,00) M/Cte. Los pagos mensuales se realizarán con cargo a cada rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: Seis (6) pagos mensuales distribuidos así: 2. E2.40.4002.1400.2024005850088.0.121000.01.2.3.2.077 Fortalecimiento al ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Departamento de Casanare, seis mensualidades de (\$5.830.810,00) PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: Cuenta de Ahorros			
		No. 377068713			
		Banco de Bogotá			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
Contrato Inicial	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2.E2.40.4002.1400.2024005850088.0.121000.01.2.3.2.077	2601145	21/01/2025	\$34.984.860,0
	Registro Presupuestal	2.E2.40.4002.1400.2024005850088.0.121000.01.2.3.2.077	26001004	23/01/2026	\$34.984.860,0
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa		Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	
C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)					
	Concepto	Número	Fecha	Tiempo	
	Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.	

Acta de Ampliación de suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa
			Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	NA		
	Fecha	23/01/2026		
	Valor	\$349.800		
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexas planillas del sistema de seguridad social integral)

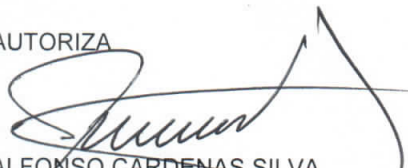
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4644180324	2.332.324	\$ 295.000	\$ 295.000	02 - 2026	NUEVA EPS
PENSIÓN	16	4644180324	2.332.324	\$377.600	\$377.600	02 - 2026	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4644180324	\$12.400	ARL POSITIVA			
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4641119675	1.750.905	\$ 218.900	\$ 218.900	01 - 2026	NUEVA EPS
PENSIÓN	16	4641119675	1.750.905	\$280.200	\$280.200	01 - 2026	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4641119675	9.200	ARL POSITIVA			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Yopal	\$5.830.810	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA


ALFONSO CARDENAS SILVA
No. cédula: 74.845.321 de Tauramena-Cas.
Cargo: Director Departamento Administrativo de Planeación.

SUPERVISOR

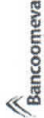

GUILLERMO ALBERTO PEREZ
Supervisor
No de Cedula 80.833.064 de Bogotá
Cargo :Diretor Técnico de política Setorial
Designación de supervisión. Clausula catorce
(14) CDPSP-090-2026 No interno 1004 de
23/01/2026

Revisó:

Esteban Felipe Silva



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: MORESA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 23810544 CIUDAD/MUNICIPIO: BOYACA NURY AMANDA ROJAS MORALES ROJAS MORALES DEPARTAMENTO: BOYACA BOTACA CIUDAD: BOYACA INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: SUCURSAL TIPO EMPRESA: SUCURSAL FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 4641119675 TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES PERIODO COTIZACIÓN OTROS: 2026 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2026 DÍAS DE MORA: 0 MORA: 0 FECHA PAGO (aaaa/mm/aaaa): 2026/02/02 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9966514532	
DATOS GENERALES DEL EMPLEADOR NÚMERO PLANILLA: 4641119675 TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES PERIODO COTIZACIÓN OTROS: 2026 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2026 DÍAS DE MORA: 0 MORA: 0 FECHA PAGO (aaaa/mm/aaaa): 2026/02/02 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9966514532		DATOS GENERALES DEL APORTANTE NÚMERO PLANILLA: 4641119675 TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES PERIODO COTIZACIÓN OTROS: 2026 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2026 DÍAS DE MORA: 0 MORA: 0 FECHA PAGO (aaaa/mm/aaaa): 2026/02/02 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9966514532	

TOTAL APORTES A PERSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
25-14	COLPENSIONES	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A		
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 290.200		\$ 218.000		\$ 2.200
	\$ 290.200		\$ 218.000		\$ 2.200

TOTAL APORTES A PERSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
EF507	EF507- NUEVA EPS				
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 218.000		\$ 218.000		\$ 2.200
	\$ 218.000		\$ 218.000		\$ 2.200

TOTAL APORTES A PERSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A				
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 2.200		\$ 2.200		\$ 2.200
	\$ 2.200		\$ 2.200		\$ 2.200

DATOS DEL COTIZANTE		MOVEDORES		LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES		SEGURIDAD SOCIAL		PARAFISCALES	
Nº IDENTIFICACION	NOMBRES	TPO COTIZANTE	RESERVA	IBIC	COTIZACIÓN	IBIC	COTIZACIÓN	IBIC	COTIZACIÓN
23810544	ROJAS MORALES AMANDA	25-14	\$ 1.750.000	25-14	\$ 218.000	25-14	\$ 218.000	25-14	\$ 218.000
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 1.750.000		\$ 1.750.000		\$ 218.000		\$ 218.000		\$ 218.000
	\$ 1.750.000		\$ 1.750.000		\$ 218.000		\$ 218.000		\$ 218.000

TOTAL PAGADO: \$ 508.300



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: MORSA / DEPARTAMENTO: BOYACA / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 23810544 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / PERIODO COTIZACIÓN OTROS: febrero AÑO 2026 / PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026
 NOMBRE: NURY AMANDA ROJAS MORALES / INDEPENDIENTE / DÍAS DE MORA: 0 / FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2026/03/02 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260302

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NÚMERO PLANILLA: 23810544 / PERIODO COTIZACIÓN OTROS: febrero AÑO 2026 / PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026 / INDEPENDIENTE / DÍAS DE MORA: 0 / FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2026/03/02 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260302

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: MORSA / DEPARTAMENTO: BOYACA / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 23810544 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / PERIODO COTIZACIÓN OTROS: febrero AÑO 2026 / PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026
 NOMBRE: NURY AMANDA ROJAS MORALES / INDEPENDIENTE / DÍAS DE MORA: 0 / FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2026/03/02 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260302

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: MORSA / DEPARTAMENTO: BOYACA / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 23810544 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / PERIODO COTIZACIÓN OTROS: febrero AÑO 2026 / PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026
 NOMBRE: NURY AMANDA ROJAS MORALES / INDEPENDIENTE / DÍAS DE MORA: 0 / FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2026/03/02 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260302

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: MORSA / DEPARTAMENTO: BOYACA / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 23810544 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / PERIODO COTIZACIÓN OTROS: febrero AÑO 2026 / PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026
 NOMBRE: NURY AMANDA ROJAS MORALES / INDEPENDIENTE / DÍAS DE MORA: 0 / FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2026/03/02 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260302

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: MORSA / DEPARTAMENTO: BOYACA / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 23810544 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / PERIODO COTIZACIÓN OTROS: febrero AÑO 2026 / PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026
 NOMBRE: NURY AMANDA ROJAS MORALES / INDEPENDIENTE / DÍAS DE MORA: 0 / FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2026/03/02 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260302

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: MORSA / DEPARTAMENTO: BOYACA / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 23810544 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / PERIODO COTIZACIÓN OTROS: febrero AÑO 2026 / PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026
 NOMBRE: NURY AMANDA ROJAS MORALES / INDEPENDIENTE / DÍAS DE MORA: 0 / FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2026/03/02 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260302

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: MORSA / DEPARTAMENTO: BOYACA / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 23810544 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / PERIODO COTIZACIÓN OTROS: febrero AÑO 2026 / PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026
 NOMBRE: NURY AMANDA ROJAS MORALES / INDEPENDIENTE / DÍAS DE MORA: 0 / FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2026/03/02 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260302

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: MORSA / DEPARTAMENTO: BOYACA / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 23810544 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / TIPO DE PLANILLA: 4644180324 / PERIODO COTIZACIÓN OTROS: febrero AÑO 2026 / PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026
 NOMBRE: NURY AMANDA ROJAS MORALES / INDEPENDIENTE / DÍAS DE MORA: 0 / FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): 2026/03/02 / NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260302

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
25-14	COLPENSIONES	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A		
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

CÓDIGO	NOMBRE	PENSION		SALUD		RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTE	
		VALOR	DESCUENTO	VALOR	DESCUENTO	VALOR	DESCUENTO	VALOR	DESCUENTO
25-14	COLPENSIONES	\$ 377.600	\$ 0	\$ 296.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 673.600	\$ 0
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	\$ 0	\$ 0	\$ 12.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.400	\$ 0
TOTALES:		\$ 377.600	\$ 0	\$ 312.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 685.000	\$ 0

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
25-14	COLPENSIONES	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A		
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO DE PLANILLA	SALARIO	SALARIO	PENSION		SALUD		RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTE	
					VALOR	DESCUENTO	VALOR	DESCUENTO	VALOR	DESCUENTO	VALOR	DESCUENTO
23810544	NURY AMANDA ROJAS MORALES	4644180324	\$ 2.360.000	\$ 0	\$ 377.600	\$ 0	\$ 296.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 673.600	\$ 0
TOTALES:			\$ 2.360.000	\$ 0	\$ 377.600	\$ 0	\$ 296.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 673.600	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 685.000

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que NURY AMANDA ROJAS MORALES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 23.810.544 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 377068713, abierta/o desde el 7/9/2021.

Se expide en Bogotá el día 6 del mes de Enero del año 2026 con destino a: A quien
interese



Firma Autorizada

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14984175365



(415)7707212489984(8020) 000001498417536 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
2 3 8 1 0 5 4 4

6. DV
4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico
2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 2 3 8 1 0 5 4 4
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Boyacá
31. Primer apellido ROJAS	32. Segundo apellido MORALES	33. Primer nombre NURY
35. Razón social	30. Ciudad/Municipio Nobsa	34. Otros nombres AMANDA
36. Nombre comercial	37. Sigla	4 9 1

UBICACIÓN

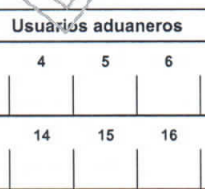
38. País COLOMBIA	39. Departamento Boyacá	40. Ciudad/Municipio Nobsa
41. Dirección principal C R 5 A 5 11 BRR CAMILO TORRES	43. Código postal	45. Teléfono 2
42. Correo electrónico nuryrojas17@gmail.com	44. Teléfono 1 3 2 0 2 6 5 8 1 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código 7 4 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 7, 1 0, 0 9	48. Código 7 0 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4, 0 2, 2 7	50. Código 1 2	51. Código 2 4 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario	5	4	9																							
49 - No responsable de IVA																										



Usuarios aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	<input type="text" value="0"/>
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ROJAS MORALES NURY AMANDA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.810.544

ROJAS MORALES

APELLIDOS
NURY AMANDA

NOMBRES

Nury Rojas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1980

NOBSA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA O+ G. B. RH F SEXO

15-MAY-1998 NOBSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTROS NACIONALES
CAR. DR. ADRIAN SANCHEZ TORRES



A 0710800-00226376-F-0023810544-20100318 00218786270 1 27580803